

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
DEL SEGUNDO CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR
DESEMPEÑO EN EL MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL
DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES

TRAMO COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2019 Y
COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO MARZO – JUNIO
2019

GOBIERNO REGIONAL DE
CALLAO

Lima, Mayo 2019



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO 3

I. ANTECEDENTES..... 9

II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED..... 10

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN..... 10

COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD 10

COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DEL CICLO II DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR..... 34

COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA CLORADA..... 39

COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD – VIOLENCIA..... 42

V. DETERMINACIÓN DEL MONTO A TRANSFERIR..... 47

VI. CONCLUSION 51

VI. RECOMENDACIONES 51

ANEXOS DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD..... 54

ANEXOS DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD – VIOLENCIA..... 57



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el Gobierno Regional de Callao suscribió al 06 de diciembre de 2017, el segundo Convenio de Asignación de Desempeño (CAD) con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con una vigencia de tres años.

Para el año 2019 el Gobierno Regional de Callao suscribe la tercera adenda al segundo CAD, el 03 de febrero de 2019, en el cual se establecen 15 Compromisos de Gestión (CG) para el periodo 2019 distribuidos en categorías¹ de la siguiente manera:

- Categoría Salud: 09 compromisos de gestión.
- Categoría Educación: 03 compromiso de gestión.
- Categoría Agua: 01 compromisos de gestión.
- Categoría Prevención de la violencia contra la mujer: 02 compromisos de gestión.

Así mismo el Gobierno Regional suscribe una nueva adenda el 28 de marzo de 2019, (cuarta adenda), en el cual se establece un (01) compromiso de gestión relacionado a la Historia Clínica Electrónica Eghali, para su implementación en el periodo marzo – junio 2019, en la categoría salud.

Al respecto, es preciso mencionar que para la transferencia de los recursos, en esta primera verificación del tramo compromisos de gestión para el periodo 2019, el Gobierno Regional debe lograr el cumplimiento² de 30% o más de los compromisos de gestión y que estos sean de por lo menos dos categorías. Esta condición no será aplicable para el compromiso de gestión suscrita en la cuarta adenda, tal como lo establece dicha adenda.

Como resultado de la primera verificación, respecto a los 15 compromisos de gestión establecidos en la tercera adenda al CAD, no se ha verificado 01 compromiso de gestión relacionado al servicio de educación³. Por lo tanto, de los 18 compromisos de gestión el Gobierno Regional de Callao ha logrado cumplir con 07 de ellos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- En salud: De 09 CG cumplen 04 compromisos de gestión.
- En educación: De 02 CG cumplen 01 compromisos de gestión
- En agua: De 01 CG cumplen 00 compromisos de gestión
- En reducción de la violencia contra la mujer: De 02 CG cumple 02 compromiso de gestión

En cuanto al compromiso de gestión establecido en la cuarta adenda del CAD, el Gobierno Regional de Callao, no cumple con la meta establecida.

Por consiguiente, de acuerdo al nivel de avance⁴ de los compromisos de gestión logrados en esta primera verificación se han realizado los cálculos del presupuesto que corresponderá transferir al Gobierno Regional de Callao, obteniendo el siguiente resultado:

Las categorías establecidas en el Segundo CAD son 04: Salud, Educación, Agua y Prevención de la violencia contra la mujer. Se considera compromiso cumplido cuando alcanza la meta establecida. Minedu no adjuntó la base de datos para la respectiva verificación.

Tercer párrafo del numeral 7.3.1 Mecanismos para la transferencia la primera verificación CG, de la Cláusula Séptima del CAD



- Del monto máximo asignado al tramo compromisos de gestión del periodo 2019 (la tercera adenda al CAD), corresponde transferir el monto de S/ 799 225.00 de los S/ 1 279 764.00 asignados como monto máximo, lo que equivale al 62.5%.
- En cuanto al monto asignado a los compromisos de gestión asociados a la reducción de violencia contra la mujer corresponde transferir la suma de S/ 309 138.00 de los S/ 309 138.00 asignado como monto máximo, equivalente al 100%.
- No existe avances respecto al compromiso de gestión relacionado a la implementación de la Historia Clínica Electrónica - Eghali. Por lo tanto no corresponde ninguna transferencia de recursos.

En total corresponde transferir al Gobierno Regional de Callao el monto de S/ 1 108 363.00 de los 1 645 126.00, que equivale al 67.4% por concepto del tramo compromisos de gestión, primera verificación correspondiente al año 2019.

A continuación, se presenta en resumen los resultados de la verificación de cada uno de los compromisos de gestión correspondiente a la siguientes adendas:

- Compromisos de Gestión del periodo 2019, correspondiente a la tercera adenda.
- Compromiso de Gestión del periodo marzo-junio 2019, correspondiente a la cuarta adenda



COMPROMISOS DE GESTIÓN SALUD – PERIODO 2019

| COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD | | | | | | |
|--|--|---|-------|------------------|--|------------|
| Compromiso de Gestión | | Indicador | Basal | Meta establecida | Nivel de cumplimiento | Conclusión |
| SII-01 | Disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos para la realización del CRED, dosaje de hemoglobina, vacunas, Atención prenatal, métodos de planificación familiar y suplementación con hierro, en las IPRESS | SII-01-01: % de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que tienen 100% de registro patrimonial y disponibilidad de al menos 90% de equipos y 90% de medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la realización de CRED, dosaje de hemoglobina, vacunaciones, APNR, acceso a métodos de planificación familiar y suplementación con hierro | 86.7% | 93.0% | Diciembre 2018: 100.0% Enero 2019: 100.0% Febrero 2019: 93.3% Marzo 2019: 93.3% | SI CUMPLE |
| | | SII-01-02: % de IPRESS del primer nivel de atención a nivel regional, disponen de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física. | 77.8% | 87.0% | Diciembre 2018: 0.0% Enero 2019: 0.0% Febrero 2019: 0.0% Marzo 2019: 0.0% | NO CUMPLE |
| SII-02 | IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física consistente entre los productos priorizados de PAN y SMN | SII-02-01: % de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que disponen de personal para la atención del niño (enfermera y/o técnico) y de la gestante (obstetra, técnico y/u otro profesional) según meta física válida | 85.7% | 85.7% | 0.0% | NO CUMPLE |
| SII-03 | Niñas y niños entre 110 y 130 días de las IPRESS del departamento que reciben hierro en gotas. | SII-03-01: % de niñas y niños del departamento que reciben gotas de hierro entre los 110 y 130 días de edad. | 34.5% | 70.0% | Diciembre 2018: 36.8% Enero 2019: 48.7% Febrero 2019: 68.5% Marzo 2019: 71.7% | NO CUMPLE |
| SII-04 | Niños de 6 a 8 meses de edad cuyas madres o cuidadoras (es) han participado en al menos una sesión demostrativa de preparación de alimentos | SII-04-01: % de Niños de 6 a 8 meses de edad cuyas madres o cuidadoras (es) han participado en al menos una sesión demostrativa de preparación de alimentos. | 11.9% | 30.0% | 51.5% | SI CUMPLE |
| SII-05 | Niñas y niños reciben alguna visita domiciliar por personal de salud | SII-05-01: % de niños que han cumplido 189 días en el mes de evaluación, que hayan recibido al menos una visita domiciliar de 110 a 189 días de edad, por personal de salud. | 28.7% | 52.0% | 75.3% | SI CUMPLE |



INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2019

| COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD | | | | | | |
|--|--|---|-------|------------------|--|------------|
| Compromiso de Gestión | | Indicador | Basal | Meta establecida | Nivel de cumplimiento | Conclusión |
| | | SII-05-02: % de niñas y niños entre 6-11 meses con diagnóstico de anemia que reciben alguna visita domiciliaria por personal de salud. | 18.8% | 40.0% | 24.1% | NO CUMPLE |
| SII-06 | Niñas y niños con afiliación temprana y permanente al SIS | SII-06-01: % de niñas/niños nacidos de parto institucional, que tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida. | 74.8% | 74.8% | 76.1% | SI CUMPLE |
| | | SII-06-02: % de niñas/niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS. | 20.3% | 55.0% | 79.6% | SI CUMPLE |
| SII-07 | Niños y niñas nacidos en IPRESS implementados con Registro de nacimientos en línea (CNV) y una Oficina Registral Auxiliar ORA, inician su trámite de DNI hasta los 5 días de su nacimiento. | SII-07-01: % de niñas y niños nacidos en IPRESS, implementados con Registro de nacimientos en línea (CNV) y una Oficina Registral Auxiliar (ORA), inicia su trámite de DNI hasta los 5 días de su nacimiento. | 54.0% | 65.0 % | Diciembre 2018: 56.0% Enero 2019: 57.5% Febrero 2019: 68.5% Marzo 2019: 56.9% | NO CUMPLE |
| SII-08 | IPRESS de nivel I-3 y I-4, que implementan la Historia Clínica Electrónica | SII-08-01: N° de IPRESS de nivel I-3 y I-4, que implementan el componente de Carné de Inmunizaciones digital de la Historia Clínica Electrónica " | 0 | 01 | 05 | SI CUMPLE |
| SII-09 | El Gobierno Regional ejecuta el Plan Regional de Capacitación para actores sociales en temas de anemia, lactancia materna y alimentación complementaria en niños menores de 36 meses para la aplicación del documento normativo de visitas domiciliarias | SII-09-01: % del presupuesto programado en el Plan es Certificado en el SIGA y SIAF a marzo 2019 (estado SIAF aprobado). | 0.0% | 85.0% | 100% | SI CUMPLE |

COMPROMISO DE GESTIÓN – PERIODO MARZO-JUNIO 2019

| COMPROMISO DE GESTIÓN VINCULADO A LOS SERVICIOS DE SALUD | | | | | | |
|--|---|---|-------|------------------|-----------------------|------------|
| Compromiso de Gestión | | Indicador | Basal | Meta establecida | Nivel de cumplimiento | Conclusión |
| SII-10 | IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan cuatro (04) módulos de la Historia Clínica Electrónica PERIODO MARZO-JUNIO 2019 | SII-10-01: Número de IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan al menos cuatro (04) módulos de HCE de los cuales tres (03) son administrativos y uno (01) es asistencial, durante el período de evaluación. | 0 | 10 | 0 | NO CUMPLE |

COMPROMISOS DE GESTIÓN EDUCACIÓN – PERIODO 2019

| COMPROMISO DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN | | | | | | |
|---|---|---|--------|------------------|-----------------------|---------------|
| Compromiso de Gestión | | Indicador | Basal | Meta establecida | Nivel de cumplimiento | Conclusión |
| EII-01 | Pago oportuno de propinas de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental. | EII-01-01: Pago oportuno de propinas de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental | 95.0 % | 98.0% | No verificado | NO VERIFICADO |
| EII-02 | Registro de Profesoras Coordinadoras de PRONOEI en SIGA y asignación del viático y/o movilidad local. | EII-02-01: % de PRONOEIS que cuentan con Profesoras Coordinadoras registradas en SIGA (Módulo complementario de Movilidad Local) | 0% | 95.0% | 100.0% | SI CUMPLE |
| EII-03 | IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con pago oportuno de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) en el SIGA. | EII-03-01: IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con pago oportuno de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) en el SIGA | 100% | 100.0% | 53.0% | NO CUMPLE |

COMPROMISOS DE GESTIÓN AGUA– PERIODO 2019

| COMPROMISO DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE AGUA | | | | | | |
|--|--|--|-------|------------------|-----------------------|------------|
| Compromiso de Gestión | | Indicador | Basal | Meta establecida | Nivel de cumplimiento | Conclusión |
| AII-04 | Monitoreo de parámetros de campo en centros poblados con sistemas de agua. | AII-04-01: Número de lpress ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con el 100% de equipos e insumos críticos, para el monitoreo de parámetros de campo. | 0 | 4 | 0 | NO CUMPLE |

COMPROMISO DE GESTIÓN VIOLENCIA – PERIODO 2019

| COMPROMISO DE GESTION VINCULADO A LOS SERVICIOS DE SALUD | | | | | | |
|--|---|---|-------|------------------|---|------------|
| Compromiso de Gestión | | Indicador | Basal | Meta establecida | Nivel de cumplimiento | Conclusión |
| VI-01 | Acceso físico a servicios para la atención de mujeres en situación de violencia | VI-01-01: 01 Base de datos regional de medición basal de acceso físico a servicios para la atención de mujeres en situación de violencia. | 0 | 1 | 1 | SI CUMPLE |
| VI-02 | Gestantes atendidas con detección de violencia contra la mujer. | VI-02-01: % de gestantes atendidas que les realizaron detección de violencia contra la mujer. | 69.0% | 73.0% | Enero 2019: 89.5% Febrero 2019: 90.4% Marzo 2019: 84.3% | SI CUMPLE |



LISTA DE ACRONIMOS

| | | |
|-----------|---|--|
| APN | : | Atención Pre Natal |
| APNr | : | Atención Pre Natal Reenfocada |
| CNV | : | Certificado de Nacido Vivo |
| CP | : | Centro Poblado |
| CRED | : | Control de Crecimiento y Desarrollo |
| DGPE | : | Dirección General de Políticas y Estrategias |
| DIGEMID | : | Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas |
| DIREMID | : | Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas |
| DIRESA | : | Dirección Regional de Salud |
| EBR | : | Educación Básica Regular |
| ENDIS | : | Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social |
| FED | : | Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales |
| HIS | : | Sistema de Información en Salud |
| IIEE | : | Instituciones Educativas |
| IPRESS | : | Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud |
| MGRH | : | Módulo de Gestión de Recursos Humanos |
| MIDIS | : | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social |
| MEF | : | Ministerio de Economía y Finanzas |
| MINEDU | : | Ministerio de Educación |
| OEI | : | Oficina de Estadística e Informática |
| PAN | : | Programa Articulado Nutricional |
| PAO | : | Plan Anual de Obtención |
| PRONOEI | : | Programa no Escolarizado de Educación Inicial |
| RENIEC | : | Registro Nacional de Identificación y Estado Civil |
| RENIPRESS | : | Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud |
| SÍAGIE | : | Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa |
| SIGA | : | Sistema Integrado de Gestión Administrativa |
| SIGMA | : | Sistema Integrado de Gestión de Materiales |
| SIS | : | Sistema Integral de Salud |
| SISMED | : | Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos, Insumos Médico – Quirúrgicos |
| SMN | : | Salud Materno Neonatal |
| SNIP | : | Sistema Nacional de Inversión Privada |
| UE | : | Unidad Ejecutora |



I. ANTECEDENTES

Con fecha 1 de diciembre del año 2013, mediante Ley N° 30114, se aprueba la ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014. En la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final, se dispone la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el cual se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de impulsar el logro de resultados establecidos en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Asimismo, se establece que los recursos del FED podrán ser incorporados en los pliegos de los gobiernos regionales que ejecuten intervenciones de los programas presupuestales priorizados por la Política Social mediante decreto supremo refrendado por los ministros del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y MIDIS, a propuesta de este último, previa suscripción de Convenio. Dicho Convenio establece condiciones y/o mecanismos de asignación de recursos del FED, y deberá ser suscrito por el MIDIS, el MEF y gobiernos regionales, quienes asumen compromisos de gestión y metas de cobertura, conforme a las condiciones establecidas.

En dicho contexto, el 30 de marzo de 2015 el Gobierno Regional de Callao suscribió el primer Convenio de Asignación por Desempeño - CAD con el MIDIS y el MEF. En dicho CAD, el Gobierno Regional se comprometió al cumplimiento de compromisos de gestión y metas multianuales de cobertura de servicios dirigidos a niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad y por el nivel de cumplimiento alcanzado. Con la finalidad de mejorar la articulación entre sectores sociales, centrar la lógica de resultados y optimizar los procesos de transferencia a los gobiernos regionales, el 25 de mayo de 2017 se aprueba un nuevo Reglamento del FED a través de DS N°010-2017-MIDIS y el 27 de junio de 2017 se aprueba un nuevo Manual de Operaciones del FED a través de RM N°118-2017-MIDIS. La actualización del marco normativo permitió suscribir un Segundo CAD, entre el Gobierno Regional de Callao, el MEF y el MIDIS el 06 de diciembre de 2017.

El 03 de febrero de 2019 se suscribe la tercera adenda al segundo CAD, estableciéndose 14 compromisos de gestión para el periodo 2019, vinculados a los servicios de salud, educación acceso a agua para consumo humano y reducción de violencia contra la mujer.

Por otra parte, el 28 de marzo de 2019 se suscribe una nueva adenda al CAD, perteneciendo a la cuarta adenda del segundo CAD, en esta se establece un compromiso de gestión relacionado a la Historia Clínica Electrónica Eghali, para la implementación en el periodo marzo – junio 2019.

Ambas adendas, según lo establecido en las adendas de los CAD, el gobierno regional debe remitir al Presidente del Comité Directivo del FED el informe de cumplimiento de los compromisos de gestión hasta 15 días calendario posteriores al cierre del mes de marzo del año 2019. Al respecto, el Gobierno Regional de Callao envió los informes de cumplimiento de compromisos de gestión para el año 2019, correspondiente a la primera verificación mediante el Oficio N° 1469-2019-GRC-DIRESA/DG, el cual fue recibido el 15 de abril de 2019.



II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED

Mediante el Oficio N° 1469-2019-GRC-DIRESA/DG de fecha 15 de abril de 2019, el Gobierno Regional de Callao envió a la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, los informes de cumplimiento de compromisos de gestión del año 2019 correspondiente a la primera verificación, este informe describe el avance de las actividades y logros alcanzados por cada compromiso de gestión, adjunta documentación, datos y bases de datos formato físico y digital, el cual se describe en el anexo 01.

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

Para el año 2019, se suscribió dos adendas al CAD, con el Gobierno Regional de Callao:

- 19 compromisos de gestión del periodo 2019, correspondiente a la tercera adenda.
- 01 compromiso de gestión del periodo marzo-junio 2019, correspondiente a la cuarta adenda

A continuación, se describen los procedimientos de verificación de cada compromiso de gestión según los criterios establecidos en las CAD y las adendas respectivas:

COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

COMPROMISO DE GESTIÓN SII-01:

Disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos para la realización del CRED, dosaje de hemoglobina, vacunas, Atención prenatal, métodos de planificación familiar y suplementación con hierro, en las IPRESS.

Definición Operacional:

Consiste en la mejora de la gestión a través de buenas prácticas para garantizar la disponibilidad de equipos, insumos y medicamentos para la entrega de servicios críticos a la niña, niño, gestante y mujeres en edad fértil, en las IPRESS.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Porcentaje de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que tienen 100% de registro patrimonial y disponibilidad de al menos 90% de equipos y 90% de medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector Salud para la realización de Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED), dosaje de hemoglobina, vacunaciones, Atención prenatal reenforcada (APNR), acceso a métodos de planificación familiar y suplementación con hierro.

Denominador: Número de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento

- Para determinar este número se utiliza la base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS), administrada por SUSALUD.

Numerador: Número de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuentan con el 100% de registro patrimonial y



un porcentaje de ellos tiene disponibilidad de al menos 90% de equipos y 90% de medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la realización de CRED, dosaje de hemoglobina, vacunaciones, APNR, acceso a métodos de planificación familiar y suplementación con hierro

Fuente de información: Base de datos SISMED 2018 y 2019, Base de datos SIGA 2018 y 2019 y Base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS) 2018 y 2019.

Para establecer este numerador, se examina las siguientes condiciones:

- i. Usando el Módulo de Patrimonio del SIGA se determina la cantidad de IPRESS, ubicadas en los distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que tienen registrados sus bienes patrimoniales. Es requisito para continuar con la verificación, que el 100% de IPRESS tenga registro patrimonial. El cumplimiento es requisito para el cálculo del numerador.

Cuadro SII-01.01.01: IPRESS de distritos de quintil 1 y 2, con registro patrimonial en el SIGA -2018 y 2019

| GOBIERNO REGIONAL | Mes | SI Registra patrimonio | NO Registra patrimonio | N° IPRESS | Sub Meta programada | Cumplimiento condición previa |
|------------------------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------|---------------------|-------------------------------|
| 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO | Diciembre -2018 | 15 | 0 | 15 | 100% | 100% |
| | Enero -2019 | 15 | 0 | 15 | 100% | 100% |
| | Febrero-2019 | 15 | 0 | 15 | 100% | 100% |
| | Marzo-2019 | 15 | 0 | 15 | 100% | 100% |

Fuente: SIGA MP. 31 diciembre 2018, 31 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo 2019

Elaboración: Equipo Técnico FED

- ii. Se verifica la disponibilidad de los equipos considerados “críticos”, según el estándar definido, tanto en el Módulo Logístico Patrimonial del SIGA como en la programación presupuestal certificada en el Plan Anual de Obtención (PAO) del Módulo Logístico del SIGA. Las IPRESS deben contar con HEMOGLOBINÓMETRO dentro del 90% de equipos críticos disponibles para considerar que cumplen esta condición.

Cuadro SII-01.01.02: IPRESS con disponibilidad de equipamiento

| Unidad Ejecutora | IPRESS priorizados | Diciembre 2018 | | Enero 2019 | | Febrero 2019 | | Marzo 2019 | |
|--|--------------------|----------------|--------|------------|---------|--------------|--------|------------|--------|
| | | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % |
| 1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO | 14 | 14 | 100.0% | 14 | 100.00% | 14 | 100.0% | 14 | 100.0% |
| 1452 HOSPITAL DE VENTANILLA | 1 | 1 | 100.0% | 1 | 100.00% | 1 | 100.0% | 1 | 100.0% |
| 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO | 15 | 15 | 100.0% | 15 | 100.00% | 15 | 100.0% | 15 | 100.0% |

Fuente: SIGA MP-ML. 31 diciembre 2018, 31 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo 2019

Elaboración: Equipo Técnico FED

- iii. A partir de la base de datos del SISMED se verifica la disponibilidad de insumos “críticos” (vacunas contra rotavirus y neumococo, micronutrientes, reactivos y medicamentos), según estándar definido por el MINSa.

- Los ítems 1 al 10 y del 20 al 27 del estándar se evalúan según el procedimiento y normatividad establecida por DIGEMID-MINSa, es decir, se considera que la



disponibilidad es aceptable cuando el stock representa 1 a 6 veces el consumo promedio de los 6 meses previos al mes de evaluación. Los ítems 11 al 19 se evalúan sólo con el stock existente en el mes de la evaluación.

- Las IPRESS deben disponer de LANCETAS (para niño y adulto), MICROCUBETA, HEMOGLOBINA METODO MANUAL (opcional a microcubetas a partir de la categoría I-3), PRUEBAS PARA VIH, PRUEBAS PARA SÍFILIS, PRUEBA RÁPIDA PARA VIH-SÍFILIS (opcional a PRUEBAS PARA VIH y PRUEBAS PARA SÍFILIS) y PRUEBAS PARA ORINA dentro del 90% de insumos críticos disponibles, según el estándar definido por el MINSA.

Cuadro SII-01.01.03: IPRESS con disponibilidad aceptable de insumos críticos

| Unidad Ejecutora | IPRESS priorizados | Diciembre 2018 | | Enero 2019 | | Febrero 2019 | | Marzo 2019 | |
|--|--------------------|----------------|--------|------------|---------|--------------|--------|------------|--------|
| | | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % |
| 1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO | 14 | 14 | 100.0% | 14 | 100.00% | 14 | 100.0% | 14 | 100.0% |
| 1452 HOSPITAL DE VENTANILLA | 1 | 1 | 100.0% | 1 | 100.00% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% |
| 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO | 15 | 15 | 100.0% | 15 | 100.00% | 14 | 93.3% | 14 | 93.3% |

Fuente: SISMED-31 diciembre 2018, 31 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo 2019
Elaboración: Equipo Técnico FED

Cuadro SII-01.01.04: IPRESS de distritos quintil 1 y 2 con disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos

| Unidad Ejecutora | IPRESS priorizados | Diciembre 2018 | | Enero 2019 | | Febrero 2019 | | Marzo 2019 | |
|--|--------------------|----------------|--------|------------|--------|--------------|--------|------------|--------|
| | | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % |
| 1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO | 14 | 14 | 100.0% | 14 | 100.0% | 14 | 100.0% | 14 | 100.0% |
| 1452 HOSPITAL DE VENTANILLA | 1 | 1 | 100.0% | 1 | 100.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% |
| 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO | 15 | 15 | 100.0% | 15 | 100.0% | 14 | 93.3% | 14 | 93.3% |

Fuente: SIGA MP-ML-SISMED 2018 y 2019: 31 diciembre 2018, 31 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo 2019
Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente Cuadro SII-01.01.05 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-01.01.05: Resultados de la disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos

| Línea de base | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|---------------|------------------|--|
| 86.7% | 93.0% | - Diciembre 2018: 100.0% - Enero 2019: 100.0% - Febrero 2019: 93.3% - Marzo 2019: 93.3% |

Fuente: SIGA MP-ML-SISMED 2018 y 2019: 31 diciembre 2018, 31 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo 2019
Nota: La evaluación tiene un mes de gracia.
Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al Cuadro SII-01.01.05 se constata que, en los 04 meses evaluados, el Gobierno Regional ha logrado alcanzar la meta de disponibilidad 93.0%; por tanto, logra cumplir con el indicador 1.

INDICADOR 2: Porcentaje de IPRESS del primer nivel de atención a nivel regional, disponen de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física.

Condición previa del indicador 2:

90% o más de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento con disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses.

Los cálculos siguen los mismos pasos, que para el nivel regional.

Paso 1: 100% de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que cuentan con registro de metas físicas de niñas y niños menores de un año para vacuna completa para la edad, en el SIGA PpR.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento

Numerador: Número de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que cuentan con registro de metas físicas (en la opción independiente de la fase del SIGA-PpR), para niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa.

- Se requiere que el 100% de IPRESS cumpla con el registro de la meta para evaluar el siguiente paso.

Fuente de información: Base de datos SIGA 2018 y 2019

Cuadro SII-01.02.01: Registro de metas físicas vacunas menores 12 meses

| Unidad Ejecutora | IPRES S priorizados | Diciembre 2018 | | Enero 2019 | | Febrero 2019 | | Marzo 2019 | |
|--|------------------------|----------------|-------|------------|-------|--------------|-------|------------|-------|
| | | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % |
| 1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO | 14 | 14 | 100.0 | 14 | 100.0 | 14 | 100.0 | 14 | 100.0 |
| 1452 HOSPITAL DE VENTANILLA | 1 | 1 | 100.0 | 1 | 100.0 | 1 | 100.0 | 1 | 100.0 |
| 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO | 15 | 15 | 100.0 | 15 | 100.0 | 15 | 100.0 | 15 | 100.0 |

Fuente: SIGA 31 de diciembre 2018, 31 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo 2019

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al Cuadro SII-01.02.01 el Gobierno Regional de Callao cuenta con el 100% de registro de meta física para menores de 12 meses, en las IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento; por lo tanto, corresponde evaluar el siguiente paso.

Paso 2: 95% o más de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuyo ratio entre la meta física programada de niñas y niños menores de 01 año para vacuna completa y el número de niñas y niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal Distrital, varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento.

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuyo ratio entre la meta física de niños/niñas menores de 01 año con vacuna completa y el número de niñas/niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal varía en 20% como máximo.

Se utilizará el Padrón nominal con corte único al 31 de diciembre 2018.

El cumplimiento de este criterio en al menos 95% de IPRESS, es requisito para evaluar el siguiente paso.



Casos especiales:

Cuando la IPRESS tiene menos de 10 niñas/niños en el Padrón Nominal, se considerará la “consistencia automática” en este paso.

Cuando la IPRESS tiene “0” niñas o niños en el Padrón Nominal, el GR deberá presentar documentación que sustente esta situación, refrendada por el Gobierno Local correspondiente.

Fuente de información: Base de datos SIGA 2018 y 2019 y base de datos del Padrón nominal distrital.

Cuadro SII-01.02.02: IPRESS cumplen consistencia de metas físicas vacunas menores 12 meses respecto a niños de un año del padrón nominal

| Unidad Ejecutora | IPRESS prioritizados | Diciembre 2018 | | Enero 2019 | | Febrero 2019 | | Marzo 2019 | |
|--|----------------------|----------------|------|------------|------|--------------|------|------------|------|
| | | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % |
| 1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO | 14 | 2 | 14.3 | 11 | 78.6 | 11 | 78.6 | 11 | 78.6 |
| 1452 HOSPITAL DE VENTANILLA | 1 | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO | 15 | 2 | 13.4 | 11 | 73.4 | 11 | 73.4 | 11 | 73.4 |

Fuente: Padrón Nominal 31 de diciembre 2018, SIGA 31 de diciembre 2018, 31 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo 2019
Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al cuadro SII-01.02.02, el Gobierno Regional de Callao no logra la consistencia de 95% de IPRESS ubicados en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, no cumpliendo el requisito según lo establecido en la ficha técnica; por lo tanto, no corresponde evaluar el siguiente paso.

Se considera que se ha cumplido el compromiso en su totalidad, cuando las metas de ambos indicadores sean iguales o mayores a las metas acordadas con los Gobiernos Regionales.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-01:

Gobierno Regional de Callao *no alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-01.*

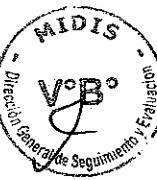
| Indicadores Compromiso de Gestión SII-01 | Meses de verificación | Basal | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|--|-----------------------|-------|------------------|-----------------------|
| Indicador 1 | Diciembre 2018 | 86.7% | 93.0% | 100.0% |
| | Enero 2019 | 86.7% | 93.0% | 100.0% |
| | Febrero 2019 | 86.7% | 93.0% | 93.3% |
| | Marzo 2019 | 86.7% | 93.0% | 93.3% |
| Indicador 2 | Diciembre 2018 | 77.8% | 87.0% | 0.0% |
| | Enero 2019 | 77.8% | 87.0% | 0.0% |
| | Febrero 2019 | 77.8% | 87.0% | 0.0% |
| | Marzo 2019 | 77.8% | 87.0% | 0.0% |

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION SII-02:

IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física consistente entre los productos prioritizados de PAN y SMN

Definición Operacional:



Consiste en la movilización y distribución del recurso humano en las IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, de manera tal que se garantice la permanencia y disponibilidad del personal asistencial de acuerdo al requerimiento de la población materno infantil.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: 100% de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con registro de metas físicas de gestantes para Atención prenatal Reenfocada (APNR) y de niñas y niños menores de un año para vacuna completa para la edad, en el SIGA PpR.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRES, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

- Para determinar este número se utiliza la base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS), administrada por SUSALUD.

Numerador: Número de IPRESS activas, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con registro de metas físicas (en la opción independiente de la fase del SIGA-PpR), para niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa y para atención a la gestante en el producto de APN reenfocada.

Fuente de información: Base de datos del SIGA, opción independiente de la fase 2019.

Nota: Se requiere que el 100% de IPRESS cumpla con el registro de ambas metas para evaluar el siguiente paso.

Cuadro SII-02.01: IPRESS con registro de meta física en el SIGA
Productos priorizados PAN y SMN

| Unidad Ejecutora | N° de IPRESS priorizados | N° de IPRESS que cuentan con registro de meta física en los productos priorizados PAN y SMN | Sub Meta programada | Cumplimiento indicador 1 |
|--|--------------------------|---|---------------------|--------------------------|
| 1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO | 14 | 14 | 100% | 100% |
| 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO | 14 | 14 | | |

Fuente: SIGA PpR-31 de marzo 2019
Elaboración: Equipo Técnico FED

Según los datos disponibles, el 100% de las IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, tienen registrada la meta física en los dos subproductos priorizados. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Callao, logra la meta establecida como se constata en el Cuadro SII-02.01.

INDICADOR 2: 95% o más de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física programada de niñas y niños menores de 01 año para vacuna completa y el número de niñas y niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal Distrital, varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.



Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física de niños/niñas menores de 01 año con vacuna completa y el número de niñas/niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal (todo tipo de seguro: 100% de niños) varía en 20% como máximo.

- En el caso de las IPRESS con meta física menor a 10 niños del Padrón Nominal, se considerará que cumplen automáticamente con esta consistencia.
- En el caso de IPRESS con "0" niñas/niños en el Padrón Nominal, el GR deberá presentar documentación que acredite esta situación, refrendada por el Gobierno Local correspondiente.

Fuente de información: Base de datos del SIGA (opción independiente de la fase 2019) y Padrón nominal.

Nota: Se requiere que el 95% o más de IPRESS cumpla con el indicador para evaluar el siguiente paso.

Cuadro SII-02.02: IPRESS con datos de consistencia entre el registro de Meta Física (vacunación < de 1 año) y el Padrón Nominal (1 año)

| Unidad Ejecutora | N° de IPRESS priorizados | N° de IPRESS que cuentan con registro de meta física en los productos priorizados PAN y SMN | N° de IPRESS cumplen consistencia, entre meta física vacunación < de 1 año y niños de 1 año del Padrón nominal | Sub Meta programada | Cumplimiento indicador 2 |
|--|--------------------------|---|--|---------------------|--------------------------|
| 1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO | 14 | 14 | 12 | 95% | 85.7% |
| 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO | 14 | 14 | 12 | | 85.7% |

Fuente: SIGA PpR 31 de marzo 2019 y Padrón Nominal – 31 de diciembre 2018
Elaboración: Equipo Técnico FED

Según los datos disponibles, de las 14 IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, 12 cumplen con la consistencia de datos entre ambas fuentes de verificación, lo que corresponden al 85.7%. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Callao no logra la meta establecida como se constata en el Cuadro SII-02.02. Por lo tanto, no corresponde evaluar el siguiente paso.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-02:

El Gobierno Regional de Callao, no alcanzó las metas establecidas del compromiso SII-02.

| Indicadores Compromiso de Gestión SII-02 | Basal | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|--|-------|------------------|-----------------------|
| Indicador SII-02 | 85.7% | 85.7% | 0.0% |

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION SII-03:

Niñas y niños entre 110 y 130 días de las IPRESS del departamento que reciben hierro en gotas.

Definición Operacional:

La oportunidad del inicio de la suplementación o el tratamiento con hierro conceptualmente se define según la norma vigente del Ministerio de Salud⁵, que todos los niños y niñas cumplidos los 120 días de edad deben iniciar la suplementación con hierro, y si el resultado de la prueba de hemoglobina practicado a esa edad es congruente con el diagnóstico de anemia, el niño inicia el tratamiento. Así mismo, que para los niños que nacieron con bajo peso al nacer o prematuridad, a partir de los 30 días se prescribe la administración del hierro.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR: Porcentaje de niñas y niños del departamento que reciben gotas de hierro entre los 110 y 130 días de edad.

Denominador: Número de niñas/niños que han cumplido 130 días de edad en el periodo de evaluación, registrados en Padrón Nominal (tipo de seguro SIS más ninguno, Incluye a los niños con tipo de seguro en blanco).

Numerador: Número de niñas/niños de 110 a 130 días de edad que han recibido gotas con hierro, registrados en el HIS.

Numerador: Suma de DNIs del denominador que cumplen con el siguiente registro: LAB: SF ó PO, CÓDIGO CIE/CPT: Z298.

FUENTE DE INFORMACION:

Base de Datos HIS
Padrón nominal

Cuadro SII-03.01: Niñas y niños entre 110 y 130 días de las IPRESS del departamento que reciben hierro en gotas

| Departamento | Diciembre 2018 | | | Enero 2019 | | | Febrero 2019 | | | Marzo 2019 | | |
|--------------|----------------|-------------|-------|------------|-------------|-------|--------------|-------------|-------|------------|-------------|-------|
| | Numerador | Denominador | % | Numerador | Denominador | % | Numerador | Denominador | % | Numerador | Denominador | % |
| CALLAO | 315 | 855 | 36.8% | 445 | 913 | 48.7% | 541 | 790 | 68.5% | 646 | 901 | 71.7% |
| 07 CALLAO | 315 | 855 | 36.8% | 445 | 913 | 48.7% | 541 | 790 | 68.5% | 646 | 901 | 71.7% |

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal.
Elaboración: Equipo Técnico FED

⁵NTS N°134-MINSA/2017 Manejo Terapéutico y Preventivo de la anemia en niños, adolescentes mujeres gestantes y puérperas, aprobado con Resolución Ministerial N°250-2017/MINSA



El siguiente Cuadro SII-03.02 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-03.02: Resultados de niñas y niños entre 110 y 130 días de las IPRESS del departamento que reciben hierro en gotas

| Línea de base | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|---------------|------------------|--|
| 34.5% | 70.0% | - Diciembre 2018: 36.8% - Enero 2019: 48.7% - Febrero 2019: 68.5% - Marzo 2019: 71.7% |

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal.

Nota: La evaluación tiene un mes de gracia.

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al Cuadro SII-03.02 se constata que, el Gobierno Regional de Callao no ha logrado alcanzar la meta de 70% de niñas y niños entre 110 y 130 días de las IPRESS del departamento que reciben hierro en gotas, en al menos 3 meses de los 4 meses del periodo de verificación, ya que existe un mes de gracia según lo establecido en la ficha técnica. Por lo tanto, no logra cumplir con el indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-03:

El Gobierno Regional de Callao *no alcanzó las metas establecidas del compromiso SII-03.*

| Indicadores Compromiso de Gestión SII-03 | Basal | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|--|-------|------------------|-----------------------|
| Diciembre 2018 | 34.5% | 70.0% | 36.8% |
| Enero 2019 | 34.5% | 70.0% | 48.7% |
| Febrero 2019 | 34.5% | 70.0% | 68.5% |
| Marzo 2019 | 34.5% | 70.0% | 71.7% |

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION SII-04:

Niños de 6 a 8 meses de edad cuyas madres o cuidadoras (es) han participado en al menos en una sesión demostrativa de preparación de alimentos.

Definición Operacional:

Se refiere al porcentaje de niños de 6 a 8 meses, cuyas madres o cuidadoras (es) han participado en al menos una sesión demostrativa de preparación de alimentos.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Porcentaje de Niños de 6 a 8 meses de edad cuyas madres o cuidadoras (es) han participado en al menos una sesión demostrativa de preparación de alimentos.

Denominador: Número de niños que han cumplido 250 días de edad en el periodo de evaluación, registrados en el Padrón Nominal.

Numerador: Número de niños de 170 a 250 días de edad cuya madre ha participado en al menos una sesión demostrativa de preparación de alimentos del niño, registrados en HIS.

La sesión demostrativa de preparación de alimentos se identifica mediante código "C0010" y LAB "ALI".



Fuente de información:

Padrón Nominal
HIS MINSA

Cuadro SII-04.01: Niñas y niños de 6 a 8 meses de edad cuyas madres o cuidadoras (es) han participado en al menos en una sesión demostrativa de preparación de alimentos.

| Departamento | Marzo 2019 | | |
|--------------|------------|-------------|-------|
| | Numerador | Denominador | % |
| CALLAO | 733 | 1,422 | 51.5% |
| 07 CALLAO | 733 | 1,422 | 51.5% |

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal.
Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente Cuadro SII-04.02 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-04.02: Resultados de niñas y niños de 6 a 8 meses de edad cuyas madres o cuidadoras (es) han participado en al menos en una sesión demostrativa de preparación de alimentos.

| Línea de base | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|---------------|------------------|-----------------------|
| 11.9% | 30.0% | - Marzo 2019: 51.5% |

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal.
Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al Cuadro SII-04.02 se constata que, el 51.5% de niñas y niños de 6 a 8 meses de edad cuyas madres o cuidadoras (es) han participado en al menos en una sesión demostrativa de preparación de alimentos. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Callao ha logrado alcanzar la meta establecida del indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-04:

El Gobierno Regional de Callao sí alcanzó las metas establecidas del compromiso SII-04.



| Indicadores Compromiso de Gestión SII-04 | Basal | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|--|-------|------------------|-----------------------|
| Marzo 2019 | 11.9% | 30.0% | 51.5% |

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION SII-05:

Niñas y niños reciben alguna visita domiciliaria por personal de salud

Definición Operacional:

Se refiere al porcentaje de niñas y niños de 4 a 5 meses, y de 6 a 11 meses de edad con diagnóstico de anemia, que reciben al menos una visita domiciliaria por personal de salud

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Porcentaje de niños que han cumplido 189 días en el mes de evaluación, que hayan recibido al menos una visita domiciliaria de 110 a 189 días de edad, por personal de salud.

Denominador: Número de niños que han cumplido 189 días de edad en el periodo de evaluación, registrados en el Padrón Nominal (tipo de seguro SIS más ninguno. Incluye a los niños con tipo de seguro en blanco).

Denominador: Suma de DNIs únicos del padrón nominal de niños que cumplen 189 días en el mes de evaluación.

Numerador: Número de niños de 110 a 189 días de edad que reciben al menos una visita domiciliaria por personal de salud, registrados en HIS.

Numerador: Suma de DNIs del denominador que cumplen con el siguiente registro cuando han tenido entre 110 y 189 días de edad: visita domiciliaria, identificada con el código: 99344.

Fuente de información:

Padrón Nominal
HIS MINSA:

Cuadro SII-05.01: Niñas y niños de 4 a 5 meses de edad reciben alguna visita domiciliaria por personal de salud

| Departamento | Marzo 2019 | | |
|--------------|------------|-------------|-------|
| | Numerador | Denominador | % |
| CALLAO | 687 | 913 | 75.3% |
| 07 CALLAO | 687 | 913 | 75.3% |

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal.

Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente Cuadro SII-05.02 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-05.02: Resultados de niñas y niños de 4 a 5 meses de edad reciben alguna visita domiciliaria por personal de salud

| Línea de base | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|---------------|------------------|-----------------------|
| 28.7% | 52.0% | - Marzo 2019: 75.3% |

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal.

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al Cuadro SII-05.02 se constata que el 75.3% de niñas y niños de 4 a 5 meses de edad han recibido al menos 01 visita domiciliaria en el mes de evaluación, Por lo tanto, el Gobierno Regional de Callao ha logrado alcanzar la meta establecida del indicador 1.

INDICADOR 2: Porcentaje de niñas y niños entre 6-11 meses con diagnóstico de anemia que reciben alguna visita domiciliaria por personal de salud.

Denominador: Número de niños con 170 a 369 días de edad al último día del periodo de evaluación con diagnóstico de anemia en los últimos 60 días, registrados en el Padrón Nominal (tipo de seguro SIS más ninguno. Incluye a los niños con tipo de seguro en blanco) y HIS.

Denominador: Suma de DNIs únicos en Padrón Nominal de niños que tienen de 170 a 369 días de edad al último día del periodo de evaluación y que cuentan con diagnóstico de anemia en los últimos 60 días:

Numerador: Número de niños del denominador que reciben al menos 1 visita domiciliaria, por personal de salud, registrados en HIS.

El diagnóstico de anemia se identifica con el código de diagnóstico (CIE10) según la siguiente tabla:

| | | |
|---------------|----------------------------------|---|
| Código CIE 10 | Anemia por deficiencia de hierro | (D50.0) Anemia por deficiencia de hierro (D50.8) Otras Anemias por deficiencia de hierro (D50.9) anemia por deficiencia de hierro sin otras especificaciones (D649) Anemia de tipo no especificado |
|---------------|----------------------------------|---|

Los niños que reciben visita domiciliaria se identifica con el código HIS: 99344.

Fuente de información:
Padrón Nominal
HIS MINSA

Cuadro SII-05.03: Niñas y niños de 6 a 11 meses de edad con diagnóstico de anemia que reciben alguna visita domiciliaria por personal de salud

| Departamento | Marzo 2019 | | |
|--------------|------------|-------------|-------|
| | Numerador | Denominador | % |
| CALLAO | 143 | 593 | 24.1% |
| 07 CALLAO | 143 | 593 | 24.1% |

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal.
Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente Cuadro SII-05.04 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-05.04: Resultados de niñas y niños de 6 a 11 meses de edad con diagnóstico de anemia que reciben alguna visita domiciliaria por personal de salud

| Línea de base | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|---------------|------------------|-----------------------|
| 18.8% | 40.0% | - Marzo 2019: 24.1% |

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal.

De acuerdo al Cuadro SII-05.04 se constata que el 24.1% de niñas y niños de 6 a 11 meses de edad con diagnóstico de anemia han recibido al menos 01 visita domiciliaria en el mes de evaluación. Por lo tanto, el Gobierno Regional no ha logrado alcanzar la meta establecida del indicador 2.

Se considera que se ha cumplido el compromiso en su totalidad, cuando las metas de ambos indicadores sean iguales o mayores a las metas acordadas con los Gobiernos Regionales.



Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-05:

El Gobierno Regional de Callao *no alcanzó las metas establecidas del compromiso SII-05.*

| Indicadores Compromiso de Gestión SII-05 | Basal | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|--|-------|------------------|-----------------------|
| Indicador 1 | 28.7% | 52.0% | 75.3% |
| Indicador 2 | 18.8% | 40.0% | 24.1% |

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION SII-06:

Niñas y niños con afiliación temprana y permanente al SIS.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional, impulsa la pronta y oportuna identificación de niñas/niños para la afiliación temprana y permanente.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Porcentaje de niñas/niños nacidos de parto institucional, que tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida.

Denominador: Número de niñas/niños cuyos partos de gestante afiliada al SIS han sido atendidos en establecimientos de salud públicos.

Denominador: Los partos se ubican a partir de los servicios 054 y 055 y los CPT 59510, 59514, 59525, 59515, 59620, 59622, 59400, 59409, 59610 y 59618 en los diferentes servicios recuperativos 065, 066, 067 y 068.

Numerador: Número de niñas/niños que tienen afiliación permanente (con DNI) según la normatividad de SIS, hasta los 30 días de nacidos.

Para establecer este numerador, se examina las siguientes condiciones:

- i. Se toma en cuenta todos los partos según fecha de atención del parto.
- ii. Se considera un periodo de 30 días para que se pueda realizar la afiliación permanente del recién nacido (con DNI)

Fuente de información:

Base de datos del SIS.



Cuadro SII-06.01.01: Porcentaje de niñas/niños nacidos de parto institucional, que tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida.

| Departamento/Provincias | N° de niñas/niños que tienen afiliación permanente (con DNI), hasta los 30 días de nacidos. | N° de niñas/niños cuyos partos han sido atendidos en establecimientos de salud públicos. | % |
|------------------------------|---|--|--------------|
| 0701 PROV. CONST. DEL CALLAO | 1202 | 1580 | 76.1% |
| 1401 CHICLAYO | 1 | 1 | 100.0% |
| 1402 FERREÑAFE | 1 | 1 | 100.0% |
| 1501 LIMA | 1 | 2 | 50.0% |
| Total 07 CALLAO | 1,205 | 1,584 | 76.1% |

Fuente: - Base de datos del SIS, enero-febrero 2019

La información corresponde a data de producción hasta marzo 2019.

(* Los datos corresponden a la región de residencia y provincia de adscripción

Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente Cuadro SII-06.01.02 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-06.01.02: Resultados de niñas/niños nacidos de parto institucional, que tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida.

| Línea de base | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|---------------|------------------|-----------------------|
| 74.8% | 74.8% | 76.1% |

Fuente: - Base de datos del SIS, enero-febrero 2019

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al cuadro SII-06.01.02, 76.1% de niños nacidos de parto institucional, cuentan con afiliación permanente dentro de los 30 días de vida, para los períodos de atención de enero y febrero 2019; por lo tanto, el Gobierno Regional logra alcanzar la meta establecida para el indicador 1.

INDICADOR 2: Porcentaje de niñas/niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS.

Denominador: Número de niñas/niños menores de 1 año con afiliación vigente en el SIS (temporal y permanente)

Numerador: Número de niñas/niños menores de 1 año con afiliación permanente (con DNI y único contrato) y vigente en el SIS.

Fuente de información:

- Base de datos del SIS.

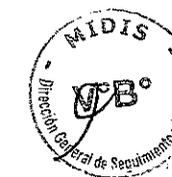
Cuadro SII-06.02.01: Porcentaje de niñas/niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS.

| Departamento/Provincias | Numerador | Denominador | % |
|------------------------------|--------------|---------------|--------------|
| 0701 PROV. CONST. DEL CALLAO | 8,822 | 11,080 | 79.6% |
| 07 CALLAO | 8,822 | 11,080 | 79.6% |

Fuente: - Base de datos del SIS - marzo 2019.

(* Los datos corresponden a la región de residencia y provincia de adscripción.

Elaboración: Equipo Técnico FED



El siguiente Cuadro SII-06.02.02 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-06.02.02: Resultados niñas/niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS.

| Línea de base | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|---------------|------------------|-----------------------|
| 20.3% | 55.0% | - Marzo 2019: 79.6% |

De acuerdo al cuadro SII-06.02.02, 79.6% de niños menores de 1 año cuentan con sólo afiliación permanente al SIS (con DNI y único contrato) y vigente en el SIS; por lo tanto, el Gobierno Regional logra alcanzar la meta establecida para el indicador 2.

Se da por cumplido el compromiso cuando los porcentajes logrados en ambos indicadores, son iguales o superiores a las metas establecidas.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-06:

El Gobierno Regional de Callao sí alcanzó las metas establecidas del compromiso SII-06.

| Indicadores Compromiso de Gestión SII-06 | Basal | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|--|-------|------------------|-----------------------|
| Indicador 1 | 74.8% | 74.8% | 76.1% |
| Indicador 2 | 20.3% | 55.0% | 79.6% |

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION SII-07:

Niños y niñas nacidos en IPRESS implementados con Registro de nacimientos en línea (CNV) y una Oficina Registral Auxiliar ORA, inician su trámite de DNI hasta los 5 días de su nacimiento.

Definición Operacional:

Al disponer en una misma IPRESS de los servicios del Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea y una Oficina Registral Auxiliar (ORA), para el trámite del Acta de Nacimiento y DNI, se espera que el trámite del DNI sea oportuno. En ese sentido, se debe impulsar la integración efectiva de estos servicios instalados.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR: Porcentaje de niñas y niños nacidos en IPRESS, implementados con Registro de Nacimientos en línea (CNV) y una Oficina Registral Auxiliar (ORA), inicia su trámite de DNI hasta los 5 días de su nacimiento.

Denominador: Número de niñas y niños nacidos en IPRESS, implementados con Registro de Nacimientos en línea (CNV) y una Oficina Registral Auxiliar (ORA)

Numerador: Número de niñas y niños nacidos en IPRESS, implementados con Registro de nacimientos en línea (CNV) y una Oficina Registral Auxiliar (ORA), inicia su trámite de DNI hasta los 5 días de su nacimiento

Para establecer este numerador, se examina las siguientes condiciones:



- i. Se establece para cada uno de estos nacimientos, la fecha de inicio de trámite para la obtención de DNI, realizado en la ORA de la IPRESS.
- ii. Se calcula el porcentaje de nacimientos con registro, usando el CNV en línea, que han iniciado su trámite de DNI en la ORA de la IPRESS, hasta los 5 días calendarios siguientes a la fecha de su nacimiento. La verificación de este compromiso es a nivel de departamento.

Nota: La verificación del trámite del DNI se realizará con corte al último día del mes, por tanto la información de nacimientos a partir del CNV, tendrá un corte de 5 días antes al último día del mes.

Fuente de información:

- Base de datos del Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea CNV, 2018 y 2019.
- Base de datos del Sistema de Registros Civiles de las Oficina Auxiliar ORA – RENIEC, 2018 y 2019.

Cuadro SII-07.01: Porcentaje de niñas y niños con CNV-ORA, que inician su trámite de DNI hasta los 5 días de su nacimiento.

| Unidad Ejecutora | Nombre de IPRESS priorizada | Diciembre 2018 | | | Enero 2019 | | | Febrero 2019 | | | Marzo 2019 | | |
|---|--------------------------------|----------------|---------------|-------|------------|---------------|-------|--------------|---------------|-------|------------|---------------|-------|
| | | Num erador | Deno mina dor | % | Num erador | Deno mina dor | % | Num erador | Deno mina dor | % | Num erador | Deno mina dor | % |
| 1317 REGION CALLAO - HOSPITAL DANIEL A. CARRION | 0006218 NAC. DANIEL A. CARRION | 158 | 326 | 48.5% | 168 | 337 | 49.9% | 184 | 270 | 68.2% | 148 | 314 | 47.1% |
| 1318 REGION CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE | 0006219 HOSPITAL SAN JOSE | 44 | 102 | 43.1% | 45 | 95 | 47.4% | 90 | 146 | 61.6% | 105 | 225 | 46.7% |
| 1452 HOSPITAL DE VENTANILLA | 0007126 HOSPITAL DE VENTANILLA | 186 | 265 | 70.2% | 176 | 244 | 72.1% | 165 | 225 | 73.3% | 204 | 264 | 77.3% |
| 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO | 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO | 388 | 693 | 56.0% | 389 | 676 | 57.5% | 439 | 641 | 68.5% | 457 | 803 | 56.9% |

Fuente: Base de datos del Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea CNV y Base de datos del Sistema de Registros Civiles de las Oficina Auxiliar ORA – RENIEC, diciembre 2018, enero, febrero y marzo 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED

El siguiente Cuadro SII-07.02 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-07.02: Resultados de niñas y niños con CNV-ORA, que inician su trámite de DNI hasta los 5 días de su nacimiento.

| Línea de base | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|---------------|------------------|--|
| 54.0% | 65.0% | - Diciembre 2018: 56.0% - Enero 2019: 57.5% - Febrero 2019: 68.5% - Marzo 2019: 56.9% |

Fuente: Base de datos del Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea CNV y Base de datos del Sistema de Registros Civiles de las Oficina Auxiliar ORA – RENIEC, diciembre 2018, enero, febrero y marzo 2019.

Nota: La evaluación tiene un mes de gracia.

Elaboración: Equipo Técnico FED



De acuerdo al cuadro SII-07.02, se constata que el Gobierno Regional de Callao no ha logrado alcanzar la meta de 65% de niñas y niños con CNV-ORA, que inician su trámite de DNI hasta los 5 días de su nacimiento, en al menos 3 meses del periodo de verificación, ya que existe un mes de gracia según lo establecido en la ficha técnica. Por lo tanto, el Gobierno Regional no logra alcanzar la meta establecida para el indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-07:

El Gobierno Regional de Callao *no alcanzó las metas establecidas del compromiso SII-07.*

| Indicadores Compromiso de Gestión SII-07 | Basal | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|--|-------|---------------------|-----------------------|
| Diciembre 2018 | 54.0% | 65.0% | 56.0% |
| Enero 2019 | 54.0% | 65.0% | 57.5% |
| Febrero 2019 | 54.0% | 65.0% | 68.5% |
| Marzo 2019 | 54.0% | 65.0% | 56.9% |

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTIÓN SII-08:

IPRESS de nivel I-3 y I-4, que implementan la Historia Clínica Electrónica "E-Qhali"

Definición Operacional:

Consiste en el registro de la actividad de vacunación en el módulo de inmunizaciones del e-qhali.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR: Número de IPRESS de nivel I-3 y I-4, que implementan el componente de Carné de Inmunizaciones digital de la Historia Clínica Electrónica "E-Qhali".

Indicador: Número de IPRESS de nivel I-3 y I-4, que implementan el componente de Carné de Inmunizaciones digital de la Historia Clínica Electrónica "E-Qhali".

- Las IPRESS de categoría I-3 y I-4 registran en el Módulo de Inmunizaciones.

Fuente de información:

Base de datos del E-Qhali – MINSA

HIS MINSA

Cuadro SII-08.01: Número de IPRESS que implementan el componente de Carné de Inmunizaciones digital de la Historia Clínica Electrónica "E-Qhali"

| Unidad Ejecutora | N° IPRESS I3-I4 | N° de IPRESS I3-14 que registran en el Módulo de inmunizaciones |
|-------------------------------------|-----------------|---|
| 1316 DIRECCION DE SALUD I CALLAO | 10 | 5 |
| 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO | 10 | 5 |

Fuente: Base de datos del E-Qhali-MINSA y HIS MINSA, marzo 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED



El siguiente Cuadro SII-08.01 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-08.01: Resultados Número de IPRESS que implementan el componente de Carné de Inmunizaciones digital de la Historia Clínica Electrónica "E-Qhali"

| Línea de base | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|---------------|------------------|-----------------------|
| 0 | 1 | - Marzo 2019: 05 |

Fuente: Base de datos del E-Qhali-MINSA y HIS MINSA, marzo 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al cuadro SII-08.01, 05 IPRESS de categoría I-3 y I-4 registran en el Módulo de Inmunizaciones. Por lo tanto, el Gobierno Regional logra la meta establecida para el indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-08:

El Gobierno Regional de Callao si alcanzó las metas establecidas del compromiso SII-08.

| Indicador Compromiso de Gestión SII-08 | Basal | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|--|-------|------------------|-----------------------|
| Indicador | 0 | 01 | 05 |

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTIÓN SII-09:

El Gobierno Regional ejecuta el Plan Regional de Capacitación para actores sociales en temas de anemia, lactancia materna y alimentación complementaria en niños menores de 36 meses para la aplicación del documento normativo de visitas domiciliarias

Definición Operacional:

El GR cuenta con un Plan de Capacitación a los actores sociales del distrito y comunidad para la aplicación del Protocolo de visitas domiciliarias para el seguimiento de prácticas saludables en el cuidado infantil. Para la ejecución de este Plan el GR asigna recursos para su ejecución en la Actividad 5005982 Capacitación a actores sociales que promueven el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, del Producto 3033251 familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, LME y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, del Programa Presupuestal 0001 – PAN.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR: Gobierno Regional cuenta Plan Regional de Capacitación con meta, presupuesto asignado y certificado en el PIM SIGA y SIAF.

Indicador: 85% del presupuesto programado en el Plan es Certificado en el SIGA y SIAF a marzo 2019 (estado SIAF aprobado).

Paso 1: Se Verifica que el al menos el 95% de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) en el departamento, cuentan con registro de metas físicas (Independiente de la Fase – SIGA 2019), en el subproducto 3325102: Agentes



Comunitarios de Salud capacitados para la promoción del cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses en sus comunidades de la Actividad 5005982: Capacitación de actores sociales en temas sobre el cuidado infantil, LME y adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, Producto 3033251 – PP 0001.

Nota:

El cumplimiento de este indicador es condición previa para la verificación del siguiente indicador.

Fuente de información: SIGA (Módulo PpR-Cuadro de Necesidades 2019).

Cuadro SII-09.01: Porcentaje de IPRESS (I-1 – 1-4), con registro de meta física en el sub producto 3325102

| Unidad Ejecutora | N° de IPRESS (I-1 - I-4)-priorizadas | N° de IPRESS (I-1 – 1-4) que cuentan con registro de meta física en el subproducto "3325102", en la fase independiente del SIGA 2019 | % de IPRESS (I-1 – 1-4) que cuentan con registro de meta física en el subproducto "3325102", en la fase independiente del SIGA 2019 |
|-----------------------------|--------------------------------------|--|---|
| DIRECCION DE SALUD I CALLAO | 45 | 44 | 97.8% |
| CALLAO | 45 | 44 | 97.8% |

Fuente: SIGA (Módulo PpR-Cuadro de Necesidades 2019), marzo 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED

En el Cuadro 09. 01 se observa que 44 de 45 IPRESS (97.8%) cuentan con registro de meta física en el subproducto "3325102", en la fase independiente del SIGA 2019, cumpliendo el indicador.

Paso 2: Se Verifica el Plan de capacitación 2019 formalizado con documento oficial y adjunto al informe de cumplimiento del GR que incluye como mínimo: Número de participantes, metodología de la capacitación de actores sociales, cronograma y presupuesto, según específicas de gasto.

Nota: El cumplimiento de este indicador es condición previa para la verificación del siguiente indicador.

Fuente de información: Plan enviado por la región.

Cuadro SII-09.02: Contenidos mínimos del Plan Regional de Capacitación dirigido a actores sociales

| Gobierno Regional | ¿Cuenta con Plan de Capacitación ? | | ¿Cuenta con Documento Oficial de aprobación del plan? | | ¿Cuenta con número de participantes ? | | ¿Cuenta con Cronograma ? | | ¿Cuenta con Metodología ? | | ¿Cuenta con presupuesto o según específicas de gasto? | | Resultado paso 2 |
|---|------------------------------------|----|---|----|---------------------------------------|----|--------------------------|----|---------------------------|----|---|----|------------------|
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO | X | | X | | X | | X | | X | | X | | CUMPLE |

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional- Informe de la 1era verificación periodo 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED



Paso 3: 85% del presupuesto programado en el Plan es Certificado en el SIGA y SIAF a marzo 2019 (estado SIAF aprobado), en la Actividad 5005982 Capacitación a actores sociales que promueven el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, del Producto 3033251 familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, LME y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, del PP 0001 – PAN.

Denominador: Presupuesto programado para el Plan, en el PIM.

Numerador: Presupuesto Certificado en el SIGA y SIAF

Nota: El PIM deberá ser igual o mayor al costo del Plan. En caso de encontrar en el PIM un monto menor al costo del Plan, el denominador, será el monto programado en el Plan.

Fuente de información: SIGA (Módulo logístico) y SIAF.

Cuadro SII-09.03.01: Porcentaje del presupuesto del plan de capacitación a actores sociales certificado en el SIGA y SIAF a marzo 2019

| GOBIERNO REGIONAL | Costo del Plan por específica | Presupuesto programado para el Plan en el PIM | CERTIFICACION SIGA | % CERTIFICACION SIGA | CERTIFICACION SIAF | % CERTIFICACION SIAF |
|---|-------------------------------|---|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| 464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO | 6,000.0 | 6,000.0 | 6,000.0 | 100.0% | 6,000.0 | 100.0% |

Fuente: SIGA (Módulo logístico) y SIAF al 31 de marzo 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al cuadro SII-09.03.01, el 100% del presupuesto del plan de capacitación a actores sociales está certificado en el SIGA y SIAF 2019; por lo tanto, el Gobierno Regional logra alcanzar la meta establecida para el indicador.

NOTA: El detalle de específicas de gasto por unidades ejecutoras se encuentra en el Anexo 01: Verificación del Presupuesto de capacitación a actores sociales por Unidad Ejecutora-SII-09

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-09:

El Gobierno Regional de Callao sí alcanzó las metas establecidas del compromiso SII-09.

| Indicador Compromiso de Gestión SII-09 | Basal | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|--|-------|------------------|-----------------------|
| Indicador | 0.0% | 85.0% | 100% |

Elaboración: Equipo técnico FED

OBSERVACION: La Región Callao, adjuntó en el informe de cumplimiento la captura de pantalla de la certificación SIAF en la específica de gasto 03.02.07.11.99. SERVICIOS DIVERSOS, para la actividad de Capacitación a Actores Sociales.



COMPROMISO DE GESTION SII-10:

IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan cuatro (04) módulos de la Historia Clínica Electrónica e-QHALI.

Definición Operacional:

Consiste en la implementación de cuatro (04) módulos de la Historia Clínica Electrónica e-QHALI, de los cuales tres (03) son administrativos: ventanilla única, programación de turnos en la consulta externa y servicio de crecimiento y desarrollo (CRED), y referencia y contrareferencia; y uno (01) asistencial, pudiendo ser: crecimiento y desarrollo (CRED) o consulta externa de medicina o atención prenatal (wawared).

Procedimiento de verificación:

INDICADOR: Número de IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan al menos cuatro (04) módulos de HCE de los cuales tres (03) son administrativos y uno (01) es asistencial durante el período de evaluación.

Indicador 1: Se verifica 10 IPRESS de categoría I-3 y I-4, que a través del e-Qhali implementaron cuatro (04) módulos de los cuales tres (03) son administrativos y uno (01) asistencial.

Fuente de información:

Resolución de conformación de equipo implementador.

Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA (de donde se obtiene el reporte de disponibilidad de equipos informáticos en el SIGA).

Contratos, convenios, recibos u otros sobre la continuidad de servicio (internet y electricidad).

Informe de la Dirección de Estadística e Informática de la DIRESA, sobre cableado estructurado en las IPRESS

Evaluación condiciones previas:

- **Conformación del equipo implementador regional:** La verificación se realiza a través de una resolución directoral o regional que conforma el equipo implementador regional, que deberá estar conformado por al menos 2 personas de perfil asistencial y 2 personas de perfil informático con vinculación laboral al Gobierno Regional o sus ejecutoras. Para el caso de regiones que ya cuenten con la respectiva resolución, está se tomará en cuenta.

Cuadro SII-10.01: Conformación del equipo implementador regional- E-Qhali

| Gobierno Regional | ¿Cuenta con conformación del equipo implementador regional? SI/NO. | ¿Cuenta con Resolución directoral? SI/NO | Resultado condición 1 |
|------------------------------|---|---|--------------------------|
| 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO | SI | SI | Cumple |

Fuente: Información enviada por el Gobierno Regional – Informe de verificación período 2019.
Elaboración: Equipo técnico FED



- Disponibilidad de equipos informáticos en el SIGA

Se verifica en el SIGA patrimonio y/o PAO actualizado certificado.

Se considera logrado cuando:

- Los equipos disponibles en las IPRESS identificadas se encuentran en el Módulo Patrimonio- MP del SIGA. Asimismo, se verificará que en el campo de OBSERVACIONES del MP, esté registrado el siguiente detalle: E-QHALI-CRED, E-QHALI-WAWARED, E-QHALI-CONSULTA EXTERNA, E-QHALI-VENTANILLA ÚNICA Y E-QHALI-REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA, con la finalidad de identificar el destino de los equipos.
- Los Equipos que cuenten con certificación presupuestal aprobado, se verifica en el Módulo Logístico (ML)-PAO actualizado. Asimismo se verificará en el campo SÍNTESIS DEL PAO-ML, esté registrado el siguiente detalle: E-QHALI-CRED, E-QHALI-WAWARED, E-QHALI-CONSULTA EXTERNA, E-QHALI-VENTANILLA ÚNICA Y E-QHALI-REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA, con la finalidad de identificar el destino de los equipos.

Nota:

- De manera excepcional, en regiones con un número pequeño de IPRESS de categorías I-3 y I-4, se podrán seleccionar algunas IPRESS de menor categoría, siempre y cuando ésta reúna las condiciones para la implementación.
- La cantidad mínima de equipos computacionales que deberá disponer cada IPRESS, para considerarse cumplido, será de la siguiente forma:

| N° ítem | Descripción | Cantidad Mínima |
|---------|---|--|
| 1 | Unidad Central de Proceso-CPU | 2 (1 en módulo asistencial y 1 en módulos administrativos) |
| 2 | Monitor | 2 (1 en módulo asistencial y 1 en módulos administrativos) |
| 3 | Impresora Láser o de Tinta | 1 (en módulo asistencial y módulos administrativos) |
| 4 | Impresora de Etiqueta - Impresora De Ticket | 1 (en módulo administrativo: Ventanilla única) |
| 5 | Computadora Personal Portátil | 2 (1 en módulo asistencial y 1 en módulos administrativos), como opcional a ítem 1 y 2 |

Nota: En el Anexo 03: Se detalla el estándar de los equipos informáticos – e-qhali



Cuadro SII-10.02: Número de IPRESS con disponibilidad de equipos informáticos en el del SIGA

| Unidad Ejecutora | IPRESS I-3 y I-4 | N° IPRESS que disponen de equipos en módulos asistenciales | | | N° IPRESS que disponen de equipos en módulos administrativos (ventanilla única-referencias y contrareferencias) | | | N° IPRESS que disponen de impresora en módulos administrativos o módulo asistencial | N° IPRESS que disponen de impresora en módulo de Ventanilla única | N° de IPRESS que cumplen con los equipos según estándar | META | Resultado condición 2 |
|--|------------------|--|---------|----------------------|---|---------|--|---|---|---|------|-----------------------|
| | | CPU | Monitor | Computadora portátil | CPU | Monitor | Computadora portátil (Opcional a CPU y | | | | | |
| 1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 | No cumple |
| 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |

Fuente: SIGA Módulo Patrimonio-Logístico- marzo 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED

* Se verificará al menos un consultorio equipado que brinde los servicios de atención pre-natal (wawared) o crecimiento y desarrollo o atención de daños (consultorio externo de medicina general).

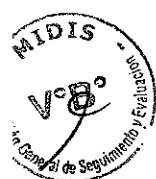
Nota: Ninguna IPRESS cuenta con disponibilidad de equipos, debido a que el campo de OBSERVACIONES del MP del SIGA, está vacío y no especifican el destino del equipo como se indica en la ficha técnica.

• Conectividad para la implementación del E-qhali

Se considera logrado cuando la región informa, a través de los contratos, convenios, recibos u otros sobre la continuidad de servicio de internet y electricidad.

El cableado estructurado, será sustentado con el informe respectivo de la Dirección de Estadística e Informática de la DIRESA, en el cual debe incluir los planos de distribución de puntos de red y equipos de cómputo.

Las condiciones de conectividad para la implementación del e-Qhali, en las IPRESS identificadas, deberán tener en cuenta los siguientes requerimientos mínimos, según la siguiente matriz:



Cuadro SII-10.03: Número de IPRESS con conectividad para la implementación del E-qhali

| Unidad Ejecutora | IPRESS I-3 y I-4 | N° IPRESS con conectividad para la implementación del e-Qhali | Meta | Resultado condición 3 |
|--|------------------|---|------|-----------------------|
| 1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO | 10 | 10 | 10 | Cumple |
| 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO | 10 | 10 | | |

Fuente: Información enviada por el Gobierno Regional – Informe de verificación período 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED

Cuadro SII-10.04: Número de IPRESS que cumplen las tres condiciones previas a la implementación de los módulos del e-Qhali

| Unidad Ejecutora | IPRESS I-3 y I-4 | N° IPRESS implementan tres condiciones previas de e-Qhali(*) | Meta | Resultado |
|--|------------------|--|------|-----------|
| 1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO | 10 | 0 | 10 | No cumple |
| 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO | 10 | 0 | | |

Fuente: Información enviada por el Gobierno Regional – Informe de verificación período 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED

(*) Condiciones previas: conformación del Equipo Implementador Regional, disponibilidad de equipos informáticos en el SIGA y conectividad.

Nota: Ninguna IPRESS cumple las 03 condiciones previas: resolución de la conformación del equipo regional, disponibilidad de equipos y conectividad.

Nota: Se da por cumplido el compromiso cuando, en primera verificación, el número de IPRESS de nivel I-3 y I-4 cumplen las tres condiciones establecidas a la vez.

El siguiente Cuadro SII-10.05 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-10.05: Resultados del cumplimiento de las condiciones previas por las IPRESS I3-14, priorizadas para la implementación de los cuatro (04) módulos de la Historia Clínica Electrónica e-QHALI.

| Línea de base | Meta establecida | Nivel de cumplimiento |
|---------------|------------------|-----------------------|
| 0 | 10 | 0 |

Fuente: SIGA MP y ML (PAO actualizado) marzo 2019 e informe de verificación remitido por el Gobierno Regional.

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al cuadro SII-10.05, se constata, que el Gobierno Regional de Callao, no cuenta con IPRESS que cumplan con las 03 condiciones previas a la implementación de los módulos; administrativos y asistenciales; según lo establecido en la ficha técnica. Por lo tanto, no logra cumplir con el indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-10:

El Gobierno Regional de Callao no alcanzó las metas establecidas del compromiso SII-10.

| Indicador Compromiso de Gestión SII-10 | Basal | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|--|-------|------------------|-----------------------|
| Indicador | 0 | 10 | 0 |

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DEL CICLO II DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

COMPROMISO DE GESTIÓN EII-01:

Pago oportuno de propinas de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Nombre del indicador:

Pago oportuno de propinas de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Definición Operacional:

El pago oportuno de propinas de Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) de Programas No Escolarizados de Educación Inicial –PRONOEI de los Ciclo I y II de la EBR se da cuando la UE ha girado, en coincidencia con Cronograma Anual Mensualizado para el para el Pago de Remuneraciones y Pensiones en la Administración Pública, así como de las Pensiones correspondientes al Decreto Ley N°19990, a cargo de la ONP.

Respecto a este compromiso de gestión el MINEDU, no envía información mencionado por las siguientes razones:

- ✓ De acuerdo al “Instructivo de Pago de Propinas a las PEC”, aprobado por Resolución Viceministerial 017-2019-MINEDU, es necesario registrar a las y los PEC en el sistema Nexus, emitir la resolución Directoral de Pago y proceder con el registro en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Publico – AIRHSP.
- ✓ El Ministerio de Economía y Finanzas MEF, recién con fecha 22 de marzo de 2019, habilita el AIRHSP para el registro de los PEC para los pliegos de los gobiernos regionales, no dando tiempo necesario a las Unidades Ejecutoras de Educación para realizar el pago correspondiente al mes de marzo del 2019, siguiendo el procedimiento establecido.

Al respecto, los miembros del Comité Directivo FED, aprueban que el compromiso de gestión EII-01: Pago oportuno de propinas de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, sea considerado como no verificado y se aplique en la segunda verificación según los plazos establecidos.

COMPROMISO DE GESTIÓN EII-02:

Registro de Profesoras Coordinadoras de PRONOEI en SIGA y asignación del viático y/o movilidad local.

Nombre del indicador:

i. Porcentaje de PRONOEIs que cuentan con Profesoras Coordinadoras registradas en SIGA (Módulo complementario de Movilidad Local)

ii. Porcentaje de Profesoras Coordinadoras que cuentan con la asignación de viático y/o movilidad local de forma oportuna

Definición Operacional:

Con la implementación de este compromiso el Gobierno Regional, a través de sus Unidades Ejecutoras de Educación que tienen a su cargo Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI de ciclo I y II, deben garantizar el registro de las Profesoras Coordinadoras



en SIGA, y la asignación de recursos por concepto de viático y movilidad local, con la finalidad de que se cuente con condiciones para realizar las visitas que dicho personal educativo realiza a los servicios no escolarizados.

Para la primera verificación de los avances y logros del compromiso de gestión EII-02, se utilizará el indicador 1.

INDICADOR 1: Porcentaje de PRONOEI que cuentan con Profesoras Coordinadoras registradas en SIGA (Módulo complementario de Movilidad Local)

Numerador: Número de PRONOEI que cuenta con registros de Profesoras Coordinadoras en SIGA - MC Movilidad Local.

Denominador: Número de PRONOEI cargados en SIGA - MC Movilidad Local.

a) Cálculo del numerador por cada mes de medición:

INDICADOR 1:

Paso 1: De la base de datos del SIGA - MC Movilidad Local se determina qué PRONOEI cuenta con registro de Profesoras Coordinadoras.

Paso 2: Se calcula el porcentaje de PRONOEI que cuentan con profesoras coordinadoras registradas en el SIGA MC - Movilidad Local a marzo, respecto de todos los PRONOEI cargados en este sistema.

Fuente de verificación:

- BD SIGA Módulo Complementario - PRONOEI.
- Base de datos NEXUS.

Protocolo de entrega de información:

Las bases de datos para la verificación de este criterio, se generan en el Ministerio de Educación y son enviadas al MIDIS para que el equipo técnico del FED, elabore el informe de verificación de cumplimiento.

b) Análisis del Cumplimiento del Compromiso

Por cada Unidad ejecutora, se muestra el nivel de cumplimiento del compromiso:

Cuadro EII-02-01: Registro de Profesoras Coordinadoras de PRONOEI en SIGA y asignación del viático y/o movilidad local.

| Unidad Ejecutora | No cumple la meta | Cumple la meta | Total | % |
|--|-------------------|----------------|-------|--------|
| Total Región | - | 161 | 161 | 100.0% |
| 302 REGION CALLAO - EDUCACION VENTANILLA | - | 161 | 161 | 100.0% |

Fuente: SIGA (Módulo complementario de movilidad local) y padrón de PRONOEI
Elaboración: Equipo Técnico FED

Cuadro EII-02.02: Registro de Profesoras Coordinadoras de PRONOEI en SIGA y asignación del viático y/o movilidad local.

| Línea de base | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|---------------|------------------|-----------------------|
| 0% | 95.0% | 100.0% |

Fuente: Equipo Técnico FED



De acuerdo al Cuadro EII-02.02 se puede resumir que, durante el mes de evaluación; el Gobierno regional ha logrado alcanzar la meta de registro de profesoras coordinadoras de PRONOEI en SIGA módulo complementario.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión EII-02:

El Gobierno Regional de Callao sí alcanzó la meta establecida del compromiso EII-02

| Indicador Compromiso de Gestión EII-02 | Basal | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|--|-------|------------------|-----------------------|
| Indicador I | 0% | 95.0% | 100.0% |

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTIÓN EII-03:

IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con pago oportuno de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) en el SIGA.

Nombre del indicador: Porcentaje de locales de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con pago oportuno de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) en el SIGA.

Definición Operacional:

Con este compromiso el Gobierno Regional busca generar condiciones necesarias para la correcta prestación del servicio educativo en las instituciones educativas escolarizadas de inicial.

Numerador: Número de códigos de locales de las IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR que pertenecen a los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con pago oportuno de servicios básicos a nivel de devengado aprobado y registrado correctamente en el módulo complementario SIGA de acuerdo con la estructura programática funcional correspondiente.

Denominador: Número de códigos de locales de las IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR que pertenecen a los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con pagos de servicios básicos registrados en SIGA.

a) Cálculo del numerador por cada mes de medición:

Paso 1. De la base de datos del SIGA (módulo complementario de servicios básicos), se identifican a los locales escolares que han registrado correctamente el pago de los servicios de manera mensual.

Paso 2: En la base de datos proporcionada por el MINEDU que contiene el listado de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con el servicio de agua y/o electricidad, se identifica la variable "PAGO", que toma los siguientes valores:

- i. La IIEE cuenta con agua y luz.
- ii. La IIEE cuenta con agua (pero no luz).
- iii. La IIEE cuenta con luz (pero no agua).



Paso 3: Se cruza la base de datos del SIGA (paso 1) con el listado de IIEE que cuentan con el servicio de agua y/o luz (paso 2), utilizando el código de local. Se selecciona a las IIEE que cuentan con servicio de agua y/o electricidad y se crea una variable por cada mes que indica el número de recibos pagados de cada servicio que se verificaría.

-Nota 1: Se considera recibo pagado oportunamente como máximo un mes después del mes de consumo, se utiliza la base de datos del último día del mes siguiente.

-Nota 2: Se tomará en cuenta aquellas que tengan un servicio (agua o luz) o si tienen los dos servicios concurrentemente.

Paso 4: Se crea la variable “cumple” donde el valor de “1” corresponde a las IIEE que cumplieron con el pago oportuno de servicios básicos en todos los meses de medición: enero y febrero para la primera verificación, y los meses de marzo, abril y mayo para la segunda verificación.

- Nota:
 - o Si la IIEE cuenta con agua y luz debe cumplir con el pago de ambos servicios.
 - o Si la IIEE cuenta con agua se debe cumplir solo con el pago de agua.
 - o Si la IIEE cuenta con luz se debe cumplir solo con el pago de luz.

Paso 5: Se calcula el porcentaje de IIEE que cumplieron el pago oportuno de los servicios básicos (es decir, el porcentaje de IIEE que tiene la variable “cumple” igual a “1”), respecto del total de IIEE que cuentan con servicios básicos en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental. Es decir, se divide el numerador entre el denominador.

Fuente de verificación:

- Módulo complementario de servicios básicos del SIGA.
- Padrón de IIEE remitido por el MINEDU al MIDIS.

Protocolo de entrega de información:

Las bases de datos para la verificación de este indicador se generan en el Ministerio de Educación y son enviadas al MIDIS para que el equipo técnico del FED, elabore el informe de verificación de cumplimiento.

b) Análisis del Cumplimiento del Compromiso

Por cada Unidad ejecutora, se muestra el nivel de cumplimiento del compromiso:

Cuadro EII-03-01: IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con pago oportuno de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) en el SIGA.

| Unidad Ejecutora | No cumple la meta | Cumple la meta | Total | % |
|--|-------------------|----------------|-------|-------|
| Total Región | 31 | 35 | 66 | 53.0% |
| 302 REGION CALLAO - EDUCACION VENTANILLA | 31 | 35 | 66 | 53.0% |

Fuente: Base de datos del SIGA de 28 de febrero y 31 de marzo 2019
Padrón de IIEE remitido por el MINEDU al MIDIS.

Cuadro EII-03.02: IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con pago oportuno de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) en el SIGA.

| Línea de base | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|---------------|------------------|-----------------------|
| 100.0% | 100.0% | 53.0% |

Elaboración: Equipo técnico FED



De acuerdo al Cuadro EII-03.02 se puede concluir que, el Gobierno regional no ha logrado alcanzar la meta establecida de pago oportuno de servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) en el SIGA.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión EII-03:

El Gobierno Regional de Callao *no alcanzó la meta establecida del compromiso EII-03*

| Indicador Compromiso de Gestión EII-03 | Basal | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|--|--------|------------------|--------------------------|
| Indicador | 100.0% | 100.0% | 53.0% |

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA CLORADA.

COMPROMISO DE GESTIÓN AII-04:
 Monitoreo de parámetros de campo en centros poblados con sistema de agua.

Definición Operacional:
 Este compromiso promueve que el Gobierno Regional mediante sus IPRESS de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental activas y registradas en RENIPRESS, cuentan con disponibilidad de equipos e insumos críticos, según estándares definidos por el sector salud, para el monitoreo de parámetros de campo en zona urbana u rural, en el marco de la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano.
 La evaluación mensual de la calidad del agua en el sistema de abastecimiento del agua para consumo humano de los centros poblados en la zona urbana y rural. Para este caso se considera, la determinación de los parámetros: cloro residual libre, conductividad, turbiedad, pH y temperatura, a fin de verificar su inocuidad y aceptabilidad del agua que se suministra a la población.

Indicador
 1. 04 Ipress ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con el 100% de equipos e insumos críticos, para el monitoreo de parámetros de campo.

Procedimiento de verificación:

Según lo señalado en la ficha técnica, este compromiso de gestión tiene dos indicadores para ser verificados con corte al 31 de marzo 2019.

Análisis del Cumplimiento del Indicador AII-04-01:

Número de Ipress ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con el 100% de equipos e insumos críticos, para el monitoreo de parámetros de campo.

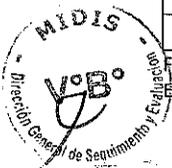
Verificación Paso 1: Se determina el número de IPRESS activas de primer nivel de atención (categoría I-1 hasta I-4 y II -1 con población asignada) ubicadas en el departamento, que cuentan con registro de meta física (independiente de la fase del SIGA-PpR 2019), de acuerdo a la siguiente estructura:

- PP 0001: Programa Articulado Nutricional
- Producto 3000609: Comunidad accede a agua para el consumo humano
- Actividad: 5004428 – Vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano
- Sub productos: (3326002) Monitoreo de parámetros de campo en la zona Urbana (3326003).y/o Monitoreo de parámetros de campo en la zona rural

Cuadro AII-04.01.01: Ipress con registro de meta física en el SIGA-PpR 2019.

| RENIPRESS | SIGA | |
|--------------------|------------------------------------|------------------------------|
| N° Total de Ipress | N° Total de Ipress con meta física | % de Ipress con meta física. |
| 50 | 20 | 40% |

Fuente: SUSALUD y SIGA con corte al 31 de marzo 2019.
 Elaboración: Equipo Técnico FED



De acuerdo al análisis realizado y según muestra el cuadro AII-04.01.01, de 50 IPRESS de la Región Callao, el 40% (20) cuentan con registro de meta física en los sub productos “Monitoreo de parámetros de campo en la zona urbana (3326002)” y/o “Monitoreo de parámetros de campo en la zona rural (3326003)”.

Verificación Paso 2: Se determina la consistencia regional en un ratio de +/- 30%, entre la meta física (Centros Poblados con sistemas de abastecimiento de agua – criterio de programación) del subproducto: 3326003 Monitoreo de parámetros de campo en la zona rural, respecto al número de centros poblados con sistema de agua en zona rural que están registrados en el aplicativo del MVCS.

Al respecto cabe señalar que, para el Gobierno Regional del Callao, no aplica el paso en mención, debido a que la prestación del servicio recae en una Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS - SEDAPAL). Por tanto, se omite la verificación de este paso.

Verificación Paso 3: A partir de la base de datos del SIGA (Patrimonio, PECOSA, PAO, Bienes Corrientes y Ordenes) (Cubo_agua_31_03_2019v2) con corte al 31 de marzo 2019, se verifica el registro de equipos e insumos priorizados según el número de ítems definido en la ficha técnica. Para el cumplimiento de este indicador se considera lo siguiente:

- ✓ Se determina el número de IPRESS activas ubicadas en los distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, registrados en el SIGA.
- ✓ IPRESS con el 100% de equipos e insumos disponibles, según estándar definido por el sector.
- ✓ El estado de conservación de los equipos debe tener la descripción de Nuevo, Bueno y Regular, registrado en el SIGA ML Patrimonio.
- ✓ La disponibilidad de los equipos e insumos se verificó a través de las PECOSAS, PAO (certificado), Órdenes de Compra, Módulo de Patrimonio y Bienes Corrientes, por cada IPRESS.
- ✓ Al 31 de marzo del 2019, se ha obtenido el registro patrimonial o equipos con programación presupuestal certificada en el Plan Anual de Obtención (PAO - SIGA).

De acuerdo a la verificación de la información, para la Región Callao, ninguna Ipress cumplen con la disponibilidad de los 12 ítems priorizados, con el 100% de equipos e insumos críticos.

A continuación, el siguiente cuadro AII-04.01.02 muestra los resultados de los pasos del indicador AII-04-01, alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro AII-04.01.02: Resultados del procedimiento de verificación de los pasos del indicador AII-04-01

| Paso 1 (IPRESS con Meta Física) | IPRESS Según RENIPRESS | | IPRESS con Meta Física | % IPRESS con Meta Física | Cumple |
|-------------------------------------|------------------------|------------|------------------------|--------------------------|--------|
| | | 50 | | 20 | 40 |
| Paso 2 (Consistencia +/- 30%) | Total CCPP SIGA | | Total CCPP MVCS | % Consistencia | Cumple |
| | NA | | NA | NA | NA |
| Paso 3 (IPRESS con 100% de equipos) | Basal | Meta Marzo | Avance Marzo | | Cumple |
| | 0 | 4 | 0 | | No |

Elaboración: Equipo Técnico FED



De acuerdo al cuadro AII-04.01.02 se constata que, el Gobierno Regional de Callao, no cumple con el indicador establecido.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión AII-04:

El Gobierno Regional de Callao no alcanzó la meta establecida para el indicador AII-04-01

| Indicador Compromiso de Gestión AII-04 | Basal | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|--|-------|------------------|-----------------------|
| Indicador 1 | 0 | 4 | 0 |



COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD – VIOLENCIA

COMPROMISO DE GESTION VII-01:

Acceso físico a servicios para la atención de mujeres en situación de violencia.

Definición Operacional:

Consiste en la elaboración de una base de datos regional de medición basal del acceso físico a servicios para la atención de mujeres en situación de violencia, detallando la distancia en minutos, desde el centro poblado a la IPRESS con personal de salud para la atención del caso, Centro de Salud Mental Comunitario y CEM (Centro de Emergencia Mujer).

Procedimiento de verificación:

INDICADOR: Base de datos regional de medición basal de acceso físico a servicios para la atención de mujeres en situación de violencia.

Fuente de información.

- Matriz de acceso en Excel.
- Base de datos de CCPP – UBIGEO (INEI)

La verificación del cumplimiento de este criterio tiene los siguientes pasos:

Siendo el punto de partida el centro poblado, identificar los servicios para la atención de acuerdo al grado de severidad del riesgo identificado. Para este fin se deberá detallar la distancia en minutos, del centro poblado al servicio más cercano, según corresponda: IPRESS con la disponibilidad de personal para la atención de mujeres en situación de violencia, Centro de Salud Mental Comunitario y CEM. Ver cuadro en el Anexo 02.

Paso 1: Listar en una matriz en Excel, los centros poblados con sus correspondientes códigos de ubigeo, en consistencia con el Directorio Nacional de Centros Poblados del INEI. De no encontrarse el Centro Poblado en este directorio se asignará la clasificación "SIN CODIGO DE UBIGEO".

Cuadro VII-01.01: Correspondencia de códigos de ubigeo de CCPP de la base de datos regional con base de datos de CCPP - ubigeo INEI

| Departamento/ Provincia | Número de CCPP Según INEI | Número de CCPP Según Base de Datos Regional | % Correspondencia de códigos de Ubigeo | Observaciones | Resultado del paso 1 |
|-----------------------------------|---------------------------|---|--|---------------|----------------------|
| 070101 CALLAO | 1 | 1 | 100.0% | Ninguna | CUMPLE |
| 070102 BELLAVISTA | 1 | 1 | 100.0% | | |
| 070103 CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO | 1 | 1 | 100.0% | | |
| 070104 LA PERLA | 1 | 1 | 100.0% | | |
| 070105 LA PUNTA | 1 | 1 | 100.0% | | |



| | | | |
|-------------------|----------|----------|---------------|
| 070106 MI PERU | 1 | 1 | 100.0% |
| 070107 VENTANILLA | 1 | 1 | 100.0% |
| 07 CALLAO | 7 | 7 | 100.0% |

Fuente: Base de datos de CCPP - Ubigeo INEI, base de datos regional remitida con el informe de verificación de compromisos de gestión periodo 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED

Paso 2: Siendo el punto de partida el centro poblado, registrar la IPRESS más cercana para la atención de mujeres en situación de violencia, el tiempo (minutos) y modo de traslado.

Cuadro VII-01.02: Registro de la IPRESS más cercana al CCPP, en tiempo en minutos y modo de traslado

| Departamento/ Provincia | Número de CCPP según Base de Datos Regional | Número de IPRESS Registradas | Número de CCPP que han registrado tiempo de traslado a la IPRESS | Número de CCPP que han registrado o el modo de traslado a la IPRESS | Observaciones | Resultado del paso 2 |
|-----------------------------------|---|------------------------------|--|---|---------------|----------------------|
| 070101 CALLAO | 1 | 44 | 1 | 1 | Ninguna | CUMPLE |
| 070102 BELLAVISTA | 1 | | 1 | 1 | | |
| 070103 CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO | 1 | | 1 | 1 | | |
| 070104 LA PERLA | 1 | | 1 | 1 | | |
| 070105 LA PUNTA | 1 | | 1 | 1 | | |
| 070106 MI PERU | 1 | | 1 | 1 | | |
| 070107 VENTANILLA | 1 | | 1 | 1 | | |
| 07 CALLAO | 7 | 7 | 7 | 7 | | |

Fuente: Base de datos regional remitida con el informe de verificación de compromisos de gestión periodo 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED

Paso 3: Siendo el punto de partida el centro poblado, registrar el Centro de Salud Mental Comunitario más cercano, el tiempo y modo de traslado (minutos).

Cuadro VII-01.03: Registro del Centro de Salud Mental Comunitario-CSMC más cercana al CCPP, en tiempo en minutos y modo de traslado

| Departamento/ Provincia | Número de CCPP según Base de Datos Regional | Número de CSMC Registradas | Número de CCPP que han registrado el tiempo de traslado al CSMC | Número de CCPP que han registrado el modo de traslado al CSMC | Observaciones | Resultado del paso 3 |
|-----------------------------------|---|----------------------------|---|---|---------------|----------------------|
| 070101 CALLAO | 1 | 3 | 1 | 1 | Ninguna | CUMPLE |
| 070102 BELLAVISTA | 1 | | 1 | 1 | | |
| 070103 CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO | 1 | | 1 | 1 | | |
| 070104 LA PERLA | 1 | | 1 | 1 | | |
| 070105 LA PUNTA | 1 | | 1 | 1 | | |
| 070106 MI PERU | 1 | | 1 | 1 | | |
| 070107 VENTANILLA | 1 | | 1 | 1 | | |
| 07 CALLAO | 7 | 7 | 7 | 7 | | |

Fuente: Base de datos regional remitida con el informe de verificación de compromisos de gestión periodo 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED



Paso 4: Siendo el punto de partida el centro poblado, registrar el ubigeo Distrital del CEM más cercano, el tiempo y modo de traslado (minutos).

Cuadro VII-01.04: Registro del Centro de Emergencia Mujer-CEM más cercana al CCPP, en tiempo en minutos y modo de traslado

| Departamento/ Provincia | Número de CCPP según Base de Datos Regional | Número de CEM Registrados | Número de CCPP que han registrado el tiempo de traslado al CEM | Número de CCPP que han registrado o el modo de traslado al CEM | Observaciones | Resultado del paso 4 |
|-----------------------------------|---|---------------------------|--|--|---------------|----------------------|
| 070101 CALLAO | 1 | 3 | 1 | 1 | Ninguna | CUMPLE |
| 070102 BELLAVISTA | 1 | | 1 | 1 | | |
| 070103 CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO | 1 | | 1 | 1 | | |
| 070104 LA PERLA | 1 | | 1 | 1 | | |
| 070105 LA PUNTA | 1 | | 1 | 1 | | |
| 070106 MI PERU | 1 | | 1 | 1 | | |
| 070107 VENTANILLA | 1 | | 1 | 1 | | |
| 07 CALLAO | 7 | | 7 | 7 | | |

Fuente: Base de datos regional remitida con el informe de verificación de compromisos de gestión periodo 2019.
Elaboración: Equipo técnico FED

El siguiente Cuadro VII-01.04 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro VII-01.04: Resultados del cumplimiento de los pasos previos para la verificación de la base de datos de acceso físico a servicios para la atención de mujeres en situación de violencia.

| Línea de base | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento | | | | Resultado del indicador |
|---------------|------------------|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------------|
| | | Paso 1 | Paso 2 | Paso 3 | Paso 4 | |
| | | SI=1 / NO=0 | SI=1 / NO=0 | SI=1 / NO=0 | SI=1 / NO=0 | |
| 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | CUMPLE |

Fuente: Base de datos regional remitida con el informe de verificación de compromisos de gestión periodo 2019.
Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al cuadro VII-01.04, de la base de datos de acceso físico a servicios para la atención de mujeres cumplen con los pasos previos. Por lo tanto, el Gobierno Regional logra alcanzar la meta establecida para el indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión VII-01:

El Gobierno Regional de Callao si alcanzó las metas establecidas del compromiso VII-01.

| Indicador Compromiso de Gestión VII-01 | Basal | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|--|-------|------------------|-----------------------|
| Indicador | 0 | 1 | CUMPLE |

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION VII-02:

Gestantes atendidas con detección de violencia contra la mujer.

Definición Operacional:

La detección de la violencia contra la mujer es un proceso mediante el cual el personal de salud identifica riesgos o signos de violencia familiar contra la mujer a partir de la observación, entrevista (con o sin ayuda de lista de chequeo) y/o declaración de la propia afectada, en los servicios de salud. El resultado de la detección positivo o negativo siempre es registrado en la historia clínica.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR: Proporción de gestantes atendidas que les realizaron detección de violencia contra la mujer.

Denominador: N° Número de gestantes atendidas en el periodo de evaluación.

Numerador: Número de gestantes que le realizaron detección de violencia contra la mujer.

Delimitación del denominador:

El universo está compuesto por las gestantes atendidas en el periodo de evaluación en el ámbito de medición, y que cumplen los siguientes criterios:

- La identificación única de la gestante (o la gestación), está dada por el documento de identificación de la mujer (DNI).
- Cuentan con un registro en el HIS de los códigos de servicio de las atenciones de gestantes en establecimientos de salud: "Z3491"o "Z3492"o "Z3493"o "Z3591"o "Z3592" o "Z3593" y LAB: 1

Delimitación del Numerador (Condición a observar):

El numerador al universo descrito en el denominador y que además cumplen el siguiente criterio:

- Contar con al menos 1 detección de Violencia contra la mujer en la Base de Dato del HIS con el CÓDIGO CIE/CPT U140 Y LAB: VIF.⁶

Fuente de información: HIS MINSa.

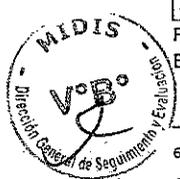
Cuadro VII-02.01: Proporción de gestantes atendidas que les realizaron detección de violencia contra la mujer

| Departamento/ provincias | Enero 2019 | | | Febrero 2019 | | | Marzo 2019 | | |
|-----------------------------|---------------|-----------------|--------------|---------------|-----------------|--------------|---------------|-----------------|--------------|
| | Numera dor | Denomi nador | % | Numera dor | Denom inador | % | Numera dor | Denom inador | % |
| 0701 CALLAO | 1,146 | 1,281 | 89.5% | 963 | 1,065 | 90.4% | 1,009 | 1,197 | 84.3% |
| 07 CALLAO | 1,146 | 1,281 | 89.5% | 963 | 1,065 | 90.4% | 1,009 | 1,197 | 84.3% |

Fuente: Base de datos HIS enero, febrero y marzo 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED

⁶ Manual de Registro y Codificación de la Atención en la Consulta Externa - Estrategia Sanitaria Nacional Salud Sexual y Reproductiva - MINSa



El siguiente Cuadro VII-02.02 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro VII-02.02: Resultados de gestantes atendidas que les realizaron detección de violencia contra la mujer

| Línea de base | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|---------------|------------------|---|
| 69.0% | 73.0% | - Enero 2019: 89.5% - Febrero 2019: 90.4% - Marzo 2019: 84.3% |

Fuente: Base de datos HIS enero, febrero y marzo 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión VII-02:

El Gobierno Regional de Callao sí alcanzó las metas establecidas del compromiso VII-02.

| Indicadores Compromiso de Gestión VII-02 | Basal | Meta Establecida | Nivel de cumplimiento |
|--|-------|------------------|-----------------------|
| Enero 2019 | 69.0% | 73.0% | 89.5% |
| Febrero 2019 | 69.0% | 73.0% | 90.4% |
| Marzo 2019 | 69.0% | 73.0% | 84.3% |

Elaboración: Equipo técnico FED



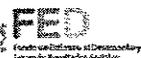
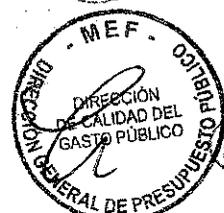
IV. DETERMINACIÓN DEL MONTO A TRANSFERIR

1. Como resultado de la verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión correspondiente a la tercera y cuarta adenda del CAD (periodo 2019), son siete (7) los compromisos de gestión que han cumplido la meta establecida, lo que representa un 46.7% del total de compromisos negociados (ver tabla N°01).
2. Los compromisos de gestión que cumplen la meta establecida, corresponden a tres (3) categorías en las que se organizan dichos compromisos: salud, educación y reducción de la violencia contra la mujer.

Tabla N° 01 Porcentaje de cumplimiento de Compromisos de Gestión según Categoría en el Gobierno Regional de Callao

| Compromiso de Gestión | Cumplimiento | % compromisos de gestión | |
|-----------------------|--------------|--------------------------|---|
| SII-01 | No Cumple | 44.4% | 44.4% (4 de 9 compromisos de gestión) |
| SII-02 | No Cumple | | |
| SII-03 | No Cumple | | |
| SII-04 | Si Cumple | | |
| SII-05 | No Cumple | | |
| SII-06 | Si Cumple | | |
| SII-07 | No Cumple | | |
| SII-08 | Si Cumple | | |
| SII-09 | Si Cumple | | |
| SUB TOTAL | | | |
| EII-02 | Si Cumple | 50.0% | 50.0% (1 de 2 compromisos de gestión) |
| EII-03 | No Cumple | | |
| SUB TOTAL | | | |
| AII-01 | | 0.0% | 0.0% (0 de 1 compromisos de gestión) |
| AII-02 | | | |
| AII-03 | | | |
| AII-04 | No Cumple | | |
| AII-05 | | | |
| SUB TOTAL | | | |
| VII-01 | Si Cumple | 100.0% | 100.0% (2 de 2 compromisos de gestión) |
| VII-02 | Si Cumple | | |
| SUB TOTAL | | | |
| SII-10 | No Cumple | 0.0% | 0.0% (0 de 1 compromisos de gestión) |

3. En consecuencia, el Gobierno Regional de Callao cumple con los requisitos para acceder a los recursos destinados para la verificación, según lo establecido en el numeral 7.3.1 del CAD vigente, referido a los mecanismos para la transferencia posterior a la primera verificación –CG. Es decir, logró más del 30% de los compromisos de gestión y estos corresponden a más de dos categorías. Esto referido a los compromisos de gestión establecidos en la tercera adenda del CAD.
4. Respecto al resultado del compromiso de gestión incorporado en la cuarta adenda, el Gobierno Regional de Callao no cumple con la meta establecida del compromiso de gestión. Para esta adenda no se aplica lo establecido en el segundo párrafo del numeral 7.3.1 del CAD vigente.



5. Según lo establecido en la tercera adenda al segundo CAD del periodo 2019, la ponderación de los compromisos de gestión, para determinar el monto a ser transferido al Gobierno Regional de Callao se muestra en la siguiente tabla N° 02.

Tabla N°02. Ponderación de los Compromisos de Gestión (periodo 2019) en el Gobierno Regional de Callao

| Compromiso de Gestión | Indicador | % por compromiso | % por indicador |
|-----------------------|-----------|------------------|-----------------|
| SII-01 | SII-01-11 | 6.0% | 2.0% |
| SII-01 | SII-01-11 | | 2.0% |
| SII-01 | SII-01-11 | | 2.0% |
| SII-01 | SII-01-12 | 6.0% | 2.0% |
| SII-01 | SII-01-12 | | 2.0% |
| SII-01 | SII-01-12 | | 2.0% |
| SII-02 | SII-02-11 | 6.0% | 6.0% |
| SII-03 | SII-03-11 | 8.0% | 2.7% |
| SII-03 | SII-03-11 | | 2.7% |
| SII-03 | SII-03-11 | | 2.7% |
| SII-04 | SII-04-11 | 8.0% | 8.0% |
| SII-05 | SII-05-11 | 8.0% | 8.0% |
| SII-05 | SII-05-12 | 8.0% | 8.0% |
| SII-06 | SII-06-11 | 6.0% | 6.0% |
| SII-06 | SII-06-12 | 6.0% | 6.0% |
| SII-07 | SII-07-11 | 6.0% | 2.0% |
| SII-07 | SII-07-11 | | 2.0% |
| SII-07 | SII-07-11 | | 2.0% |
| SII-08 | SII-08-11 | 6.0% | 6.0% |
| SII-09 | SII-09-11 | 6.0% | 6.0% |
| SII-09 | SII-09-12 | * | - |
| EII-01 | EII-01-11 | 5.0% | 5.0% |
| EII-02 | EII-02-11 | 5.0% | 5.0% |
| EII-03 | EII-03-11 | 5.0% | 5.0% |
| AII-04 | AII-04-11 | 5.0% | 5.0% |
| Total | | 100% | 100% |
| VI-01 | VI-01-01 | 40.0% | 40.0% |
| VI-02 | VI-02-01 | 60.0% | 20.0% |
| VI-02 | VI-02-01 | | 20.0% |
| VI-02 | VI-02-01 | | 20.0% |
| Total | | 100% | 100% |

*Corresponde ser evaluado en la segunda verificación

6. Según lo establecido en la quinta adenda al segundo CAD del periodo marzo junio 2019, la ponderación del compromiso de gestión, para determinar el monto a ser transferido al Gobierno Regional de Callao se muestra en el siguiente cuadro:

| Compromiso de gestión | Indicador | % |
|-----------------------|-----------|------|
| SII-10 | SII-10-01 | 100% |

Según lo establecido en el numeral 7.3.1 de la Cláusula Séptima – Montos establecidos y condiciones para la transferencia de recursos del segundo CAD, el monto se calculará de acuerdo al porcentaje de avance y a la ponderación de cada uno de los indicadores de los compromisos de gestión. En la tabla N° 03 se muestra el monto a ser transferido por cada compromiso de gestión de acuerdo al porcentaje de avance y a la ponderación de cada compromiso de gestión.

Tabla N° 03 Monto a ser transferido según porcentaje de avance y ponderación de los compromisos de gestión correspondiente al año 2019 – primera verificación del Gobierno de Regional Callao

| Compromisos | Indicador | Basal | Meta Establecida | Valor alcanzado | % Avance | Monto máximo asignado S/. | Monto a transferir S/. |
|-------------|-----------|--------|------------------|-----------------|----------|---------------------------|------------------------|
| AII-01 | AII-01-I1 | 0 | 0 | 0 | 0.0% | S/ - | S/ - |
| AII-01 | AII-01-I2 | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | S/ - | S/ - |
| AII-01 | AII-01-I3 | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | S/ - | S/ - |
| AII-02 | AII-02-I1 | 0 | 0 | 0 | 0.0% | S/ - | S/ - |
| AII-02 | AII-02-I2 | 0 | 0 | 0.0% | 0.0% | S/ - | S/ - |
| AII-02 | AII-02-I3 | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | S/ - | S/ - |
| AII-03 | AII-03-I1 | 0.00% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | S/ - | S/ - |
| AII-03 | AII-03-I2 | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | S/ - | S/ - |
| AII-04 | AII-04-I1 | 0 | 4 | 0 | 0.0% | S/ 63,988 | S/ - |
| AII-04 | AII-04-I2 | 0 | 0 | 0 | 0.0% | S/ - | S/ - |
| AII-05 | AII-05-I1 | 0 | 0 | 0 | 0.0% | S/ - | S/ - |
| EII-01 | EII-01-I1 | 95.0% | 98.0% | 0.0% | -3166.7% | S/ 63,988 | S/ - |
| EII-02 | EII-02-I1 | 0.0% | 90.0% | 100.0% | 111.1% | S/ 63,988 | S/ 63,988 |
| EII-03 | EII-03-I1 | 100.0% | 100.0% | 53.0% | 0.0% | S/ 63,988 | S/ - |
| SII-01 | SII-01-I1 | 86.7% | 93.0% | 100.0% | 211.1% | S/ 25,595 | S/ 25,595 |
| SII-01 | SII-01-I1 | 86.7% | 93.0% | 100.0% | 211.1% | S/ 25,595 | S/ 25,595 |
| SII-01 | SII-01-I1 | 86.7% | 93.0% | 93.3% | 104.8% | S/ 25,595 | S/ 25,595 |
| SII-01 | SII-01-I2 | 77.8% | 87.0% | 0.0% | -845.7% | S/ 25,595 | S/ - |
| SII-01 | SII-01-I2 | 77.8% | 87.0% | 0.0% | -845.7% | S/ 25,595 | S/ - |
| SII-01 | SII-01-I2 | 77.8% | 87.0% | 0.0% | -845.7% | S/ 25,595 | S/ - |
| SII-02 | SII-02-I1 | 85.7% | 85.7% | 0.0% | 0.0% | S/ 76,786 | S/ - |
| SII-03 | SII-03-I1 | 34.5% | 70.0% | 71.7% | 104.8% | S/ 34,127 | S/ 34,127 |
| SII-03 | SII-03-I1 | 34.5% | 70.0% | 68.5% | 95.8% | S/ 34,127 | S/ 32,685 |
| SII-03 | SII-03-I1 | 34.5% | 70.0% | 48.7% | 40.0% | S/ 34,127 | S/ 13,651 |
| SII-04 | SII-04-I1 | 11.9% | 30.0% | 51.5% | 218.8% | S/ 102,381 | S/ 102,381 |
| SII-05 | SII-05-I1 | 28.7% | 52.0% | 75.3% | 200.0% | S/ 102,381 | S/ 102,381 |
| SII-05 | SII-05-I2 | 18.8% | 40.0% | 24.1% | 25.0% | S/ 102,381 | S/ 25,595 |
| SII-06 | SII-06-I1 | 74.8% | 74.8% | 76.1% | 101.7% | S/ 76,786 | S/ 76,786 |
| SII-06 | SII-06-I2 | 20.3% | 55.0% | 79.6% | 170.9% | S/ 76,786 | S/ 76,786 |
| SII-07 | SII-07-I1 | 54.0% | 65.0% | 68.5% | 131.8% | S/ 25,595 | S/ 25,595 |
| SII-07 | SII-07-I1 | 54.0% | 65.0% | 57.5% | 31.8% | S/ 25,595 | S/ 8,144 |



INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2019

| Compromisos | Indicador | Basal | Meta Establecida | Valor alcanzado | % Avance | Monto máximo asignado S/. | Monto a transferir S/. |
|---------------------------------------|-----------|-------|------------------|-----------------|----------|---------------------------|------------------------|
| SII-07 | SII-07-I1 | 54.0% | 65.0% | 56.9% | 26.4% | S/ 25,595 | S/. 6,748 |
| SII-08 | SII-08-I1 | 0 | 1 | 5 | 500.0% | S/ 76,786 | S/. 76,786 |
| SII-09 | SII-09-I1 | 0.0% | 85.0% | 100.0% | 117.6% | S/ 76,786 | S/. 76,786 |
| Sub total | | | | | | | S/. 799,225 |
| VI-01 | VI-01-01 | 0 | 1 | 1 | 100.0% | S/ 123,655 | S/. 123,655 |
| VI-02 | VI-02-01 | 69.0% | 73.0% | 90.4% | 535.0% | S/ 61,828 | S/. 61,828 |
| VI-02 | VI-02-01 | 69.0% | 73.0% | 89.5% | 512.5% | S/ 61,828 | S/. 61,828 |
| VI-02 | VI-02-01 | 69.0% | 73.0% | 84.3% | 382.5% | S/ 61,828 | S/. 61,828 |
| Sub total | | | | | | | S/. 309,138 |
| SII-10 | SII-10-I1 | 0 | 10 | 0 | 0.0% | S/ 56,224 | S/. - |
| Sub total | | | | | | | S/. - |
| Monto total a transferir | | | | | | | 1,108,363.0 |
| Monto máximo asignado | | | | | | | 1,645,126.0 |
| % obtenido por el cumplimiento | | | | | | | 67.4% |

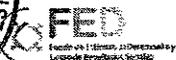


V. CONCLUSION

1. El presente informe muestra que el Gobierno Regional de Callao, ha alcanzado cumplir siete (07) compromisos de gestión de los quince (15) establecidos en la tercera adenda al CAD, correspondiente al periodo 2019. En el caso específico de los compromisos de gestión asociados a la reducción de la violencia contra la mujer, cumple con dos (02) de los dos (02) compromisos de gestión establecidos.
2. El Gobierno Regional de Callao no cumple con la meta del compromiso de gestión relacionado a la implementación de la Historia Clínica Electrónica Eghali, establecido en la cuarta adenda al CAD, del periodo marzo junio 2019.
3. El monto a ser transferido al Gobierno Regional de Callao asciende a la suma de S/ 1 108 363.00 (Un millón ciento ocho mil trescientos sesenta y tres con 00/100 soles), lo que equivale al 67.4% en relación al monto máximo asignado en la tercera y cuarta adenda del CAD del tramo compromisos de gestión primera verificación del año 2019. Incluye el monto de S/ 309 138.00 del compromiso de gestión relacionado a la reducción de la violencia contra la mujer.

VI. RECOMENDACIONES

1. Mejorar el proceso de programación de la meta física en el SIGA, teniendo en cuenta la fuente de información del padrón nominal, por consiguiente garantizar la programación y abastecimiento adecuado de vacunas y otros productos farmacéuticos.
2. Desarrollar acciones de intervención y seguimiento nominal a todo nivel, de niñas y niños menores de un año, a fin de garantizar la prestación de los servicios de suplementación temprana, sesiones demostrativas de preparación de alimentos y visitas domiciliarias.
3. Ejecutar acciones que permitan la afiliación permanente y oportuna al Seguro Integral de Salud de niñas y niños dentro de los 30 días de vida.
4. Fomentar el trabajo coordinado entre los servicios de salud (Certificado de Nacido Vivo en Línea-CNV) y RENIEC (Oficina Registral Auxiliar – ORA), con el objetivo de brindar el servicio oportuno de inscripción para la obtención del DNI.
5. Intensificar las acciones de asistencia técnica y acompañamiento para la ejecución de las visitas domiciliarias.
6. Respecto a la base de datos de acceso físico a servicios para la atención de mujeres en situación de violencia, se recomienda mejorar el registro de la información según la estructura establecida, a través de un trabajo articulado a nivel local y regional; asimismo, mantener la consistencia con el directorio de centros poblados del INEI.
7. Desarrollar procesos de dotación de equipos informáticos, capacitación y acompañamiento en la implementación de las Historia Clínica Electrónica Eghali, a fin de generar información y atención oportuna a los usuarios.
8. El Gobierno Regional de Callao no cumplió con los compromisos de educación; en ese sentido se recomienda que la Dirección Regional de Educación, continúe impulsando mejoras en la gestión y manejo de los sistemas administrativos.
9. Analizar la información del aplicativo web de vigilancia de la calidad de agua para consumo humano, a fin de diseñar estrategias de intervención y garantizar la calidad de agua para consumo humano.



ANEXO N° 01: INFORMACION REMITIDA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO

I. Tercera Adenda al Segundo Convenio – Compromisos de Gestión - Periodo 2019

a) Información en físico

Con OFICIO N° 1469-2019-GRC-DIRESA/DG., de fecha 15/04/2019, el Gobierno Regional de Callao remitió el “Informe de cumplimiento - convenio CAD en el marco del FED - tercera adenda 2019”

b) Información en digital

CD-01

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019 - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\BASES HIS ENERO A MARZO 2019 - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\Gmail - RE_BackUp SIGA-MARZO 2019 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CALLAO.pdf - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\Informe Final CAD-FED_SALUD Marzo 2019_FINAL.docx - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\Informe Final CAD-FED_SALUD Marzo 2019_FINAL.pdf - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\Monitoreo Nominal Compromisos_HIS - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\SII-02 - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\SII-08 - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\SII-09 - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\VII-01 - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\VII-02 - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\BASES HIS ENERO A MARZO 2019\his10119_Enero.dbf - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\BASES HIS ENERO A MARZO 2019\his10219_Febrero.dbf - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\BASES HIS ENERO A MARZO 2019\his10319_Marzo.dbf - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\BASES HIS ENERO A MARZO 2019\hisa0119_Enero.dbf - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\BASES HIS ENERO A MARZO 2019\hisa0219_Febrero.dbf - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\BASES HIS ENERO A MARZO 2019\hisa0319_Marzo.dbf - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\Monitoreo Nominal Compromisos_HIS\1. ENERO Indicadores FED (S3, S4, S5.1, S5.2) por Distritos (1).xlsx - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\Monitoreo Nominal Compromisos_HIS\2. FEBRERO Indicadores FED (S3, S4, S5.1, S5.2) por Distritos (2) (1).xlsx - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\Monitoreo Nominal Compromisos_HIS\3. MARZO Indicadores FED (S3, S4, S5.1, S5.2) por Distritos (1).xlsx - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\Monitoreo Nominal Compromisos_HIS\Resumen FED a Marzo.xlsx | <ul style="list-style-type: none"> - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\SII-09\PRESUPUESTO CAPACITACION A ACTORES SOCIALES_Callao.xlsx - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\VII-01\CCPP para Violencia_Callao.xlsx - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\VII-02\VII-02 Gestantes atendidas con detección de violencia contra la mujer.xlsx - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\INFORME - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\PAGO DE PROMOTORAS - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\PROFESORA COORDINADORAS - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\SERVICIOS BASICOS - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\INFORME\Informe de cumplimiento_tramoCG2019.docx - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\PAGO DE PROMOTORAS\PLANILLA DE PAGO DE PRONOEI 2019.pdf - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\PAGO DE PROMOTORAS\RD_2035.pdf - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\PAGO DE PROMOTORAS\RD_2108.pdf - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\PROFESORA COORDINADORAS\CP_MOVILIDAD DE COORDINADORAS.pdf - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\PROFESORA COORDINADORAS\REPORTE DE SIGA PLANILLA DE MOVILIDAD.pdf - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\PROFESORA COORDINADORAS\REPORTE NEXUS DE COORDINADORAS al 10-04-2019.xls - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\SERVICIOS BASICOS\cdd-2019-padron-de-pago-ssbb-actualizado.xlsx |
|--|--|

de Políticas
V°B°
SALCEDO BU BUIS
Director General
MIDIS
DIS
General de Seguimiento y Evaluación
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\SII-02\Reporte RRHH Callao ESTABLECIMIENTOS RED VENTANILLA ENERO 2019- V3.xls - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\SII-02\Reporte RRHH Callao ESTABLECIMIENTOS RED VENTANILLA FEBRERO 2019- V3.xls - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\SII-02\Reporte RRHH Callao ESTABLECIMIENTOS RED VENTANILLA MARZO 2019 V3.xls - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\SII-08\1.Registro Nacional de IPRES Carmendela Legua.pdf - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\SII-08\4.E_QHALI INMUNIZACIONES CALLAO.xlsx - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\SII-08\6.OFICIO 930 MINSA - qhali.pdf - \Segundo CAD-FED_SALUD_CALLAO 2019\SII-08\7.OFICIO 1142 MINSA E-Qhali.pdf | <ul style="list-style-type: none"> - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\SERVICIOS BASICOS\COMPRANTE DE PAGO MES ENERO DE LUZ .pdf - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\SERVICIOS BASICOS\COMPROBANTE DE PAGO MES ENERO AGUA CISTERNA.pdf - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\SERVICIOS BASICOS\COMPROBANTE DE PAGO MES FEBRERO AGUA CISTERNA.pdf - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\SERVICIOS BASICOS\COMPROBANTE DE PAGO MES FEBRERO DE LUZ.pdf - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\SERVICIOS BASICOS\DETALLE DE PEDIDO DE GASTO GENERAL SIN SUMINISTRO.pdf - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\SERVICIOS BASICOS\DETALLE DE PEDIDO SSBB CON SUMINISTRO.pdf - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\SERVICIOS BASICOS\INFORMES DE ABASTECIMIENTO.pdf - \INFORME DE CUMPLIMIENTO FED_2019_UGEL VENTANILLA\SERVICIOS BASICOS\REPORTE FEBRERO IEI 151 MONTO CERO.pdf |
|---|---|

II. Cuarta Adenda al Segundo Convenio– Compromisos de Gestión E-Qhali (SII-10)

a) Información en físico

Con OFICIO N° 1469-2019-GRC-DIRESA/DG., de fecha 15/04/2019, el Gobierno Regional de Callao remitió el “Informe de cumplimiento - convenio CAD en el marco del FED - cuarta adenda 2019

b) Información en digital

CD-01

- \Electricidad Callao.pdf
- \E_QHALI CALLAO.pdf
- \CALLAO\Internet Callao.pdf
- \CALLAO\lista.xls



ANEXOS DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD





ANEXO 01: Verificación del Presupuesto de capacitación a actores sociales por Unidad Ejecutora-SII-09

| Unidad Ejecutora | Categoría Presupuestal | Producto | Actividad | Fuente Financiamiento | Específica de gasto | Costo del Plan por específica | Presupuesto programado para el plan en el PIM | CERTIFICACION SIGA | % CERTIFICACION SIGA | CERTIFICACION SIAF | % CERTIFICACION SIAF |
|---|--------------------------------------|---|---|-----------------------|------------------------------------|-------------------------------|---|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| 1316 DIRECCION DE SALUD I CALLAO | 001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL | 3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LIME Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES | 5005982: CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES | 1 RECURSOS ORDINARIOS | 03.02.07.11.99. SERVICIOS DIVERSOS | 6,000.0 | 6,000.0 | 6,000.0 | 100.0% | 6,000.0 | 100.0% |
| 464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO | | | | | | 6,000.0 | 6,000.0 | 6,000.0 | 100.0% | 6,000.0 | 100.0% |

Fuente: SIGA (Módulo logístico) y SIAF.

Elaboración: Equipo técnico FE9

OBSERVACION: La Región Callao, adjuntó en el informe de cumplimiento la captura de pantalla de la certificación SIAF en el específica de gasto 03.02.07.11.99. SERVICIOS DIVERSOS, para la actividad de Capacitación a Actores Sociales.



Anexo 02: Estándar equipos informáticos E-Qhali

| N° ítem | Código SIGA: Familia | Descripción | Fuente de verificación | Estado de Conservación | Observación |
|---------|-------------------------|---|---------------------------|---------------------------|------------------|
| 1 | 74.08.9950 | UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU | SIGA MP-ML | Regular-Bueno-Nuevo | |
| 2 | 74.08.7700 o | MONITOR A COLOR | SIGA MP-ML | Regular-Bueno-Nuevo | |
| | 74.08.8037 o | MONITOR LED | SIGA MP-ML | Regular-Bueno-Nuevo | |
| | 74.08.8187 | MONITOR PLANO | SIGA MP-ML | Regular-Bueno-Nuevo | |
| 3 | 74.08.4100 o | IMPRESORA LASER | SIGA MP-ML | Regular-Bueno-Nuevo | Opcional a 4 |
| | 74.08.3650 | IMPRESORA A INYECCION DE TINTA | SIGA MP-ML | Regular-Bueno-Nuevo | Opcional 4 |
| 4 | 74.08.4043 | IMPRESORA DE ETIQUETA IMPRESORA DE TICKET | SIGA MP-ML | Regular-Bueno-Nuevo | |
| 5 | 74.08.0500 | COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL | SIGA MP-ML | Regular-Bueno-Nuevo | Opcional a 1 y 2 |
| 6 | 74.22.2358 | EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX | SIGA MP-ML | Regular-Bueno-Nuevo | Opcional a 3 y 4 |
| 7 | 14.06.0053.0218 | EQUIPO DE CÓMPUTO CONJUNTO MONITOR INTEGRADO 23 IN 2.9 GHZ 8 GB 500 GB+ TECLADO | SIGA MP-ML | Regular-Bueno-Nuevo | Opcional a 1 y 2 |



ANEXOS DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD – VIOLENCIA



Anexo 01: Verificación de la Base de datos regional de la medición basal de acceso físico a IPRESS con profesionales de la salud o equipo multidisciplinario para la atención de mujeres en situación de violencia-VII-01

| Numero de Variable | Nombre de la variable | Descripción de la variable |
|--------------------|-----------------------------|---|
| 1 | Cod_Prov | Código de ubigeo de provincia |
| 2 | Nom_Prov | Nombre de la Provincia |
| 3 | Cod_Dist | Código de ubigeo de distrito |
| 4 | Nom_Dist | Nombre del Distrito |
| 5 | Cod_CCPP | Código de ubigeo de centro poblado |
| 6 | Nom_CCPP | Nombre del Centro Poblado "CCPP" |
| 7 | Nom_IPRESS | Nombre de la IPRESS <u>más cercana</u> con personal de Salud para la atención de mujeres en situación de violencia. |
| 8 | Cod_IPRESS | Código de la IPRESS (Item 7) |
| 9 | Medio_transp a IPRESS | Medio de transporte hacia la IPRESS (item 7), usar la sgte clasificación: 1=carro; 2=deslizador; 3=peque peque (canoa grande) 4=bote; 5=a pie; 6=asemila; 7=otros. |
| 10 | Tiempo_Traslado_IPRESS | Tiempo de traslado (en minutos) a IPRESS (item 7). |
| 11 | Nom_IPRESS.CSMC | Nombre de la IPRESS del Centro de Salud Mental Comunitario, <u>más cercano</u> al CCPP. |
| 12 | Cod_IPRESS.CSMC | Código de la IPRESS (Item 11) |
| 13 | Medio_transp.IPRESS.CSMC | Medio de transporte hacia IPRESS.CSMC (Item 11), usar la sgte clasificación: 1=carro; 2=deslizador ; 3=peque peque (canoa grande) 4=bote; 5=a pie; 6=asemila; 7=otros |
| 14 | Tiempo_Traslado_IPRESS.CSMC | Tiempo de traslado (en minutos) al Centro de Salud Mental Comunitario, (Item 11) |
| 15 | Nom_DISTRITO_CEM | Identificar el CEM más cercano al CCPP, indicar el nombre del Distrito acompañado de la palabra CEM (Centro de Emergencia Mujer), ejemplo: Santa Rita_CEM |
| 16 | UBIGEO_DISTRITO_CEM | Código de ubigeo del Distrito según la ubicación del CEM (Item 15) |
| 17 | Medio_transp. CEM | Medio de transporte al CEM (Item 15), usar la sgte clasificación: 1=carro; 2=deslizador; 3=peque peque (canoa grande) 4=bote; 5=a pie; 6=asemila; 7=otros |
| 18 | Tiempo_Traslado_CEM | Tiempo de traslado (en minutos) al CEM (Item 15), más cercano. |



Handwritten signature